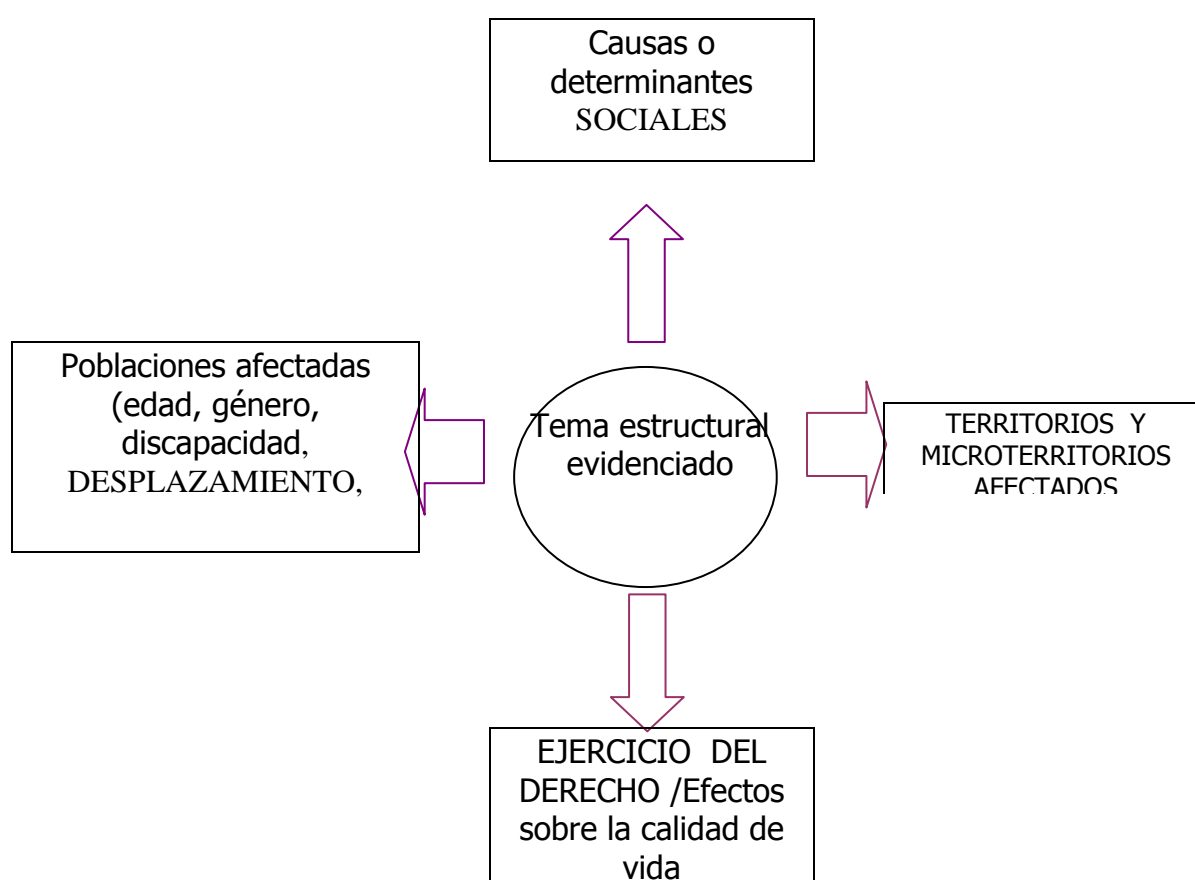


C O N C L U S I O N E S

¿CUAL ES LA SITUACION DE LOS DERECHOS EN EL TERRITORIO? AGOSTO 5 AÑO 2010

Por **Lucero Tovar Hernández. Líder Territorio SLIS/GSI**

Para facilitar el ejercicio de problematización desde **LA ESTRATEGIA GESTION SOCIAL INTEGRAL GSI** se propuso un esquema para organizar la información y elaborar los enunciados de los núcleos problematizadores EN Verbenal Occidental , sobre la base de lo trabajado el año pasado y las agendas social 2009, donde se empezaban a evidenciar algunas problemáticas y temas estructurales para la calidad de vida de las poblaciones, que ponen en la mira Institucional, la situación actual en el ejercicio del derecho , dicho esquema recoge los siguientes elementos:



Por otro lado, a partir de las 3 UPZ que componen el territorio, se identificaron 8 núcleos problematizadores (condiciones de productividad e ingresos, condición y tenencia de la vivienda, violencia social e intrafamiliar, condiciones de vulnerabilidad de las familias en situación de desplazamiento, dificultades en la movilidad, acceso a servicios sociales salud, recreación y educación, inseguridad, productividad, acceso a oportunidades de capacitación y empleo, y problemas ambientales) sobre los que el **EQUIPO TERRITORIAL TRANSECTORIAL GSI**, ha venido trabajando para lograr una visión mas completa de la problematización.

El proceso de complementación de los núcleos problematizadores paso por dos momentos, el primero en el que se realizaron aportes de la comunidad participante sobre los elementos del núcleo problematizadores : determinantes del problema, efectos sobre la calidad de vida, territorios afectados por el problema y poblaciones más susceptibles; y el segundo momento en el que sobre la georreferenciación de los núcleos problematizadores se recogieron los últimos aportes sobre todo en cuanto a la ubicación de puntos sensibles de las problemáticas identificadas.

Los núcleos problematizadores de los 56 Barrios del territorio que han sido objeto de complementación y análisis desde el ENFOQUE DE DERECHOS , por parte de la comunidad y las instituciones son los siguientes:

- ❖ acceso y aprovechamiento de la oferta cultural y recreativa
- ❖ condiciones inapropiadas de vivienda
- ❖ condiciones de inseguridad
- ❖ ofertas de empleo y productividad
- ❖ prestación de servicios de salud y seguridad alimentaría
- ❖ problemas ambientales
- ❖ dificultad en la prestación de los servicios de salud
- ❖ condiciones de fragilidad y vulnerabilidad de la población del sector VERBENAL
- ❖ dificultad de acceso a oportunidades de empleo y desarrollo de capacidades.
- ❖ situación de inseguridad y delincuencia
- ❖ problemas de información y acceso a los servicios de justicia y conciliación: relaciones familiares disfuncionales, problemas de seguridad y convivencia.
- ❖ problemas de seguridad alimentaría
- ❖ dificultades en la movilidad
- ❖ oferta de trabajo e informalidad, presencia de informalidad
- ❖ problemas ambientales

2. Núcleos territoriales

Los enunciados de los núcleos del territorio son los siguientes:

2.1 UPZ Verbenal y Paseo Los Libertadores :

M I C R O T E R R I T O R I O S ,

UPZ VERBENAL ,

Andalucía, Barrio Tibabita, Urbaniz. El Palmar, Urb. Parque Las Flores, Balcones De Vista Hermosa, Urb. Quintas De La Sabana, El Otoño, Buenavista II Sector Desarrollo, Urbanización Tibabita, Desarrollo Verbenal, Tibabita. Lote 32, Parcelación, Verbenal II Sector Desarrollo, 13

Desarrollo La Frontera, Urbaniz. Balmoral Norte, La Llanurita, La Franja Buenavista, Urbanización Horizontes, Urbanización Los Cipreses, Urbanización Cra 32- 186-, Parajes Del Balmoral, Urb. Centro Comercial Plaza Norte, Hacienda San Antonio, Buenavista Desarrollo, Urbaniz. Maranta I-II-III Sector, Verbenal Desarrollo, San Antonio Norte II Sector, Ayamoti, Urbaniz. Portales De La Uribe, Barrio Los Consuelos, Desarrollo El Refugio De S. Antonio, Urb. Rincon Del Puente, La Llanurita, Conjunto Res. Villa Ines, Ciudad Cooperativa La Libertad.

Upz Paseo Los Libertadores,

Finca El Consuelo, La Floresta De La Sabana, Hacienda Sorrento, Vereda Torca, La Santamaría, Lucerna, Predio La Francia Y La Suiza, Hacienda Tibabita, Makro Aut Norte, Los Pinos, El Caramely, Vereda Tibabita, Plan Parcial Tibabita, Canaima, Torca Góngora, El Caserío, El Corozo, Finca Los Sauces, Parcelación De La Floresta,

FUENTE .mapoteca web . SISD /Planeacion Distrital,

2.1.1. Las frágiles condiciones de calidad vida de las familias desplazadas, caracterizadas por hogares en donde predomina las madres cabeza de hogar al cuidado de niños y niñas, asentadas principalmente en territorios periféricos, con mayor presencia en barrios como Canaima, Santandercito, Verbenal II sector, San Antonio, Tibabita, es determinada por el mismo contexto social, político y económico del país, la falta de políticas integrales, la exclusión institucional, escasas oportunidades de empleo y capacitación para el trabajo y los imaginarios y patrones culturales de y hacia la población desplazada, generando en el territorio la profundización de las condiciones de hacinamiento, desescolarización en la secundaria,, trabajo infantil e informalidad, desnutrición, difícil acceso a los alimentos y bajo nivel de participación.

2.1.2. Las difíciles condiciones de movilidad en el territorio caracterizadas por el mal estado y la estrechez de las vías, tanto en las principales vías de acceso (calle 186, Cra séptima, Calle 197, calle 170) como en las vías barriales, la inexistencia, deterioro e invasión de andenes, la deficiente iluminación y la falta de señalización, son condicionadas por la misma oferta de rutas, el crecimiento urbanístico desordenado de la UPZ, el incremento de la informalidad y la falta de acciones de mantenimiento y construcción de malla vial y vías peatonales, generando dificultades en el desplazamiento de personas en todas las etapas del ciclo vital, riesgo de accidentalidad en niños y niñas, personas mayores y personas en condición de discapacidad, focos de contaminación potencial por el empozamiento de agua y la presencia de nubes de polvo (partículas suspendidas) que afectan la salud de la población y riesgos en la seguridad a causa de los

largos desplazamientos para acceder a las rutas de servicio público en sectores periféricos de la UPZ.

2.1.3. Condiciones de inseguridad manifiestas a través del expendio y consumo de SPA en barrios como Tibabíá, Canaima, Santandercito, Verbenal I y II, determinadas por la situación de fragilidad social en el territorio, la validación de la cultura del dinero fácil y la ilegalidad, la falta de oportunidades para el desarrollo de potencialidades de jóvenes y adultos, elementos deteriorados del espacio público y estigmatización de las culturas urbanas, generando incredulidad hacia las acciones de las autoridades y su manejo de la delincuencia, creciente percepción de inseguridad por parte de los habitantes del territorio, asimilación de la ilegalidad como un estilo de vida, deserción escolar como fruto de los entornos violentos de las instituciones educativas y el desinterés en la inversión y el emprendimiento legal.

2.1.4. Las barreras de acceso a los servicios sociales de los y las habitantes de la UPZ Verbenal, condicionadas por la insuficiente capacidad institucional instalada y por los criterios de focalización a los programas sociales del Estado, lo que genera que esté no cumpla con su función de garantizar los derechos a todas las poblaciones. Se evidencia, por un lado, un acceso limitado a una parte de la población a los programas institucionales y, de otro lado, la desprotección de otra parte de la población, bien por condiciones geográficas, o por los criterios de inclusión a los programas sociales del Estado que se convierten en excluyentes. (Por las políticas de focalización)

2.1.5. Impactos de los megaproyectos como Transmilenio y Plan Centro y Urbanización estratos 3, 4 y 5, en la dinámica social de los territorios, determinados específicamente por los planes estratégicos económicos del orden nacional e internacional que inciden directamente en las acciones de respuesta para compra de predios de acuerdo con una estratificación realista, la reubicación de la población de la zona de influencia aumentado con los crecimientos urbanos desordenados y el desconocimiento del patrimonio histórico del territorio, adicionalmente, con el aumento de problemas de seguridad a lo largo de la ciclo ruta (Humendal Torca) los impactos ambientales y el deterioro en la salud de los habitantes por el aumento de contaminantes ambientales y que inciden negativamente en la capacidad para organizar respuestas efectivas a las ofertas que se requieren y su aprovechamiento por falta de capacitación y el reconocimiento de las habilidades de la población que incide específicamente en ella.

2.1.6. Muertes por accidentes de tránsito, muertes violentas y por negligencia y abandono a causa de factores de riesgo psicosocial como la pobreza la marginación social y las condiciones de inseguridad en el territorio (periferia de la UPZ), bajo reconocimiento y exigibilidad de los derechos, difícil acceso a servicio de apoyo social y salud, percepción de vulnerabilidad y pobres practicas de autocuidado que generan como principal efecto el impacto negativo en las dinámicas sociales y familiares.

2.1.7. Problemas ambientales manifestados en contaminación auditiva ,visual y enfermedades en la piel, el inadecuado manejo de los residuos sólidos, contaminación de los alrededores del humedal torca y contaminación del aire por la presencia de industrias y ladrilleras en la Upz Verbenal Oriental , que utilizan las vías occidentales como de tránsito, en el territorio , a causa del ordenamiento urbano informal, débil conciencia sobre las consecuencias ambientales de las acciones deteriorantes del entorno, insuficiente movilización social frente a la inclusión del humedal como elemento esencial de la calidad de vida de la población, además de generar daños en los ecosistemas y biodiversidad del Humedal Torca, corredores ecológicos, quebradas y generación de vectores por la descomposición de residuos.

2.1.8. El deficiente avance en el desarrollo económico de la UPZ Verbenal , expresado en la población que en su mayoría corresponde a personas en edad productiva con necesidades básicas insatisfechas, por bajo ingreso económicos familiares y que aun no ha encontrado la estrategia para vincularse a empresas y a sus cadenas productivas y de servicios por falta de capacitación en áreas requeridas en el territorio y que está determinado a nivel nacional por la falta de políticas económicas claras sumado al aumento de la informalidad laboral y empresarial lo cual limita una articulación efectiva con actores claves en la generación de oportunidades y de ingresos en términos de cobertura y con un mayor impacto.

2.2 UPZ Paseo Los Libertadores, La Uribe

2.2.1. Inseguridad expresada en los espacios urbanos, públicos y privados de los barrios manifestada en violencia intrafamiliar, sexual, delincuencia común que afecta a todas las etapas del ciclo vital, trayendo como consecuencia una pérdida de legitimidad institucional y la confianza pública, incidiendo en el aumento del riesgo a la integridad de sus habitantes, construcción de ciudadanía y tejido social.

2.2.2. Afectación del ambiente manifestado en el mal manejo y disposición de residuos sólidos, contaminación auditiva y visual por alto flujo de tráfico vehicular, publicidad, presencia de vías no aptas para el tránsito permanente de camiones y residuos, contaminación de la ronda del humedal Torca, expendios de gas, inundaciones por problema de alcantarillado, partículas suspendidas por aserraderos, presencia de vectores, situación generada por falta de educación e información clara para el cuidado ambiental, falta de sentido de pertenencia por el territorio, falta de control y presencia por parte de las autoridades, ausencia y/o desconocimiento del plan de manejo ambiental del humedal Torca.

2.2.3. Dificultad en las relaciones familiares manifestada por pautas de comunicación inadecuadas que generan conductas agresivas, dificultad en la expresión de emociones, ocasionada por condiciones socioeconómicas, modelos de crianza enmarcados en la tradición vertical (historias de maltrato), poca flexibilización laboral de padres y madres, hacinamiento y condiciones de

vulnerabilidad en la vivienda, afectando a todas las etapas del ciclo vital enmarcadas en el núcleo familiar, y a los habitantes del territorio principalmente en aquellos barrios en condiciones de fragilidad y vulnerabilidad, generando violencia intrafamiliar, violencia sexual, maltrato infantil, vinculación temprana de la delincuencia, delincuencia juvenil, embarazo adolescente, consumo de SPA, intolerancia, ruptura del tejido familiar y social.

2.2.4. Dificultades de movilidad de la población en el territorio, ocasionadas por el deterioro o inexistencia de malla vial, falta de Planeación vial, poca cultura ciudadana de conductores y peatones, falta de iluminación y señalización, invasión del espacio público por empleo informal, especialmente en horas de la noche y los fines de semana, poco control social y de autoridades e instituciones, incumplimiento de normas de tránsito, ocasionando accidentalidad, inseguridad, intolerancia, problemas de salud por suspensión de partículas y proliferación de vectores, afectando todas las etapas del ciclo vital, especialmente población en situación de discapacidad, niños y niñas, habitantes de la zona comercial de Paseo Los libertadores y familias de Verbenal Oriental que se desplazan diariamente a Jardines Infantiles de éste territorio.

2.2.5. Falta de oportunidades laborales, manifestadas en desempleo, informalidad y condiciones de empleo indigno, generado por el modelo económico, barreras de acceso a las ofertas de formación y capacitación no acorde a la demanda, estigmatización por lugar de residencia, bajo nivel educativo, condiciones educativas, económicas, requisitos, movilidad, imaginarios de edad y género, afectando la generación de ingresos que cubra necesidades básicas, vinculación con la ilegalidad, empleo informal e invasión del espacio público, explotación laboral infantil (Zona cementerios), y zona comercial Santandercito, Éxito (ventas informales) conflictividad y violencia al interior de las familias, afectando todas las etapas del ciclo vital, especialmente jóvenes y adultos en edad productiva habitantes de la UPZ, especialmente de los barrios de la UPZ Verbenal.

2.3. UPZ VERBENAL

Micro territorios: Andalucía, Barrio Tibabita, Urbaniz. El Palmar, Urb. Parque Las Flores, Balcones De Vista Hermosa, Urb. Quintas De La Sabana, El Otoño, Buenavista li Sector Desarrollo, Urbanización Tibabita ,Desarrollo Verbenal ,Tibabita. Lote 32, Parcelación, Verbenal li Sector Desarrollo, Desarrollo La Frontera, Urbaniz. Balmoral Norte, La Llanurita, La Franja Buenavista, Urbanización Horizontes, Urbanización Los Cipreses, Urbanización Cra 32-186-,Parajes Del Balmoral,Urb. Centro Comercial Plaza Norte, Hacienda San Antonio, Buenavista Desarrollo, Urbaniz. Maranta I-li-iii Sector, Verbenal Desarrollo, San Antonio Norte li Sector, Santandercito,Ayamoti, Urbaniz. Portales De La Uribe, Barrio Los Consuelos, Desarrollo El Refugio De S. Antonio, Urb. Rincón Del Puente, La Llanurita, Conjunto Res. Villa Ines, Ciudad Cooperativa La Libertad.

2.3.1. Problemas ambientales manifestados en el mal manejo y disposición de residuos sólidos y escombros contaminación auditiva, visual y vectores, , bajo sentido de pertenencia y apropiación del territorio, invasión del espacio público , violación a las normas de convivencia del código de policía por equipos de sonido a alto volumen , y desinformación, desconocimiento o inexistencia del plan de mejoramiento ambiental del humedal Torca , que facilitan el incremento de zonas inseguras, el deterioro de la calidad de vida y la salud física y mental de todos/as los/as habitantes del territorio, especialmente niños, niñas y personas mayores, situación expresada en afecciones de salud como enfermedades de la piel, respiratorias e intestinales, daños en el ecosistema, desmejoramiento del aspecto del territorio, barreras para el acceso a parques y recreación, accidentalidad y riesgo para la integridad de las personas, y riesgo potencial de inundaciones por taponamiento de alcantarillas y revertimiento de aguas negras en la periferia del territorio.

2.3.2. Situación de inseguridad manifestada en la presencia de delincuencia, enfrentamientos de grupos de jóvenes (pandillas y culturas urbanas), venta y consumo de sustancia psicoactivas (SPA), y violencia al interior y en el entorno de los colegios, a causa de las precarias condiciones económicas de la población, la proliferación de espacios y corredores de inseguridad, falta de oportunidades de empleo y actividades alternas para el uso adecuado del tiempo libre, reproducción de comportamientos asociados a la ilegalidad, poco sentido de pertenencia y apropiación de valores, falta de organización de la comunidad para trabajar conjuntamente con las autoridades, falta de dotación de equipos para la policía, el Cai Más cercano para la mayoría de la población se encuentra en el barrio EL CODITO de Verbenal Oriental, presencia de grupos delictivos organizados, presencia de bares y discotecas, y familias disfuncionales, que afectan a todas las etapas del ciclo vital, principalmente niños y niñas, jóvenes y personas mayores, en espacios como la y que generan poca de credibilidad en las instituciones, aumento de la percepción de miedo frente al territorio, pérdida del sentido de pertenencia, disminución del uso de parques y espacio público, deserción escolar, cambio en las dinámicas de socialización, bajo interés para la inversión local, impunidad, temor a denunciar conformación de pandillas, bandas de atracadores, y uso inadecuado de los equipamientos destinados a la recreación.

2.3.3. Dificultad en la prestación de servicios de salud, recreación, cultura y educación superior y técnica asociadas al acceso, calidad, humanización y oportunidad en la atención y al cuidado del estado de salud por parte de las personas, a causa de las leyes que rigen el sector salud (ley 100), dificultades administrativas del hospital, inadecuados hábitos y prácticas de autocuidado por cultura, ignorancia o invulnerabilidad percibida, información inadecuada o sesgada frente al cuidado de la salud y el acceso a los servicios, condiciones socioeconómicas de la población, profesionales insuficientes para la atención, dificultades en la entrega de medicamentos, rechazo del nivel 3 de SISBEN para la atención, recurso humano mal remunerado, categorización equivocada por parte de planeación distrital para la clasificación SISBEN, pérdida de credibilidad en el sistema de salud, acceso a otras alternativas de atención y curación, deterioro de la calidad de vida de la población, complicaciones de salud por

atención tardía, desmotivación en los funcionarios por el estilo de contratación, descontento de la comunidad por la percepción de mala atención, que afecta a todos los ciclos vitales, especialmente niños y niñas, adultos mayores, madres gestantes y población en condición de discapacidad y desplazamiento, residentes en el territorio, especialmente en los barrios estrato 1 y 2 por su condición de vulnerabilidad y fragilidad.

Fuente: Documento Final. Foro Distrital Por el Derecho a la Salud. Universidad Católica . 07. 2010 SDS.

2.3.4. Condiciones de fragilidad y vulnerabilidad de la población del sector Verbenal, que se manifiesta en la deficiente infraestructura de vivienda, vías, educación, recreación y salud, a causa de las difíciles condiciones socioeconómicas, poco acceso a oportunidades de empleo digno, deterioro ambiental y situación de inseguridad, desplazamiento interno de la población por falta de recursos, falta de presencia institucional, situación de ilegalidad del barrio, presencia de bandas delincuenciales organizadas, y corrupción policial, ocasionando consumo de SPA, percepción de poca efectividad y presencia de la policía, estigmatización de los habitantes del territorio asociándolos a la ilegalidad, deterioro generalizado en la calidad de vida, difícil acceso a los servicios sociales, falta de actividades alternas para niños y jóvenes, que afectan a todas las etapas del ciclo vital, especialmente niños y niñas, y población en situación de desplazamiento, habitante del territorio u, especialmente del sector , ubicado en la rivera del humedal y sobre la carrilera del tren.

2.3.5. Problemas de información y acceso a los servicios de justicia y conciliación ocasionados por falta de credibilidad en el acceso y efectividad de la justicia, barreras de acceso, desinformación frente a las rutas de servicios que prestan las instituciones, temor a denunciar, desconocimiento de los mecanismos de participación y exigibilidad de derechos, cultura de la ilegalidad, corrupción en la justicia, y ambigüedad en las normas, imaginario que relaciona el acceso a la justicia con los recursos económicos, generando impunidad, temor a denunciar, complicación del conflicto, justicia por propia mano, amenaza, venganza y resentimiento, pérdida de credibilidad de las entidades, que afectan a toda la población, especialmente niños y niñas, jóvenes, mujeres y familias en general, habitantes de la UPZ Verbenal, Paseo Los Libertadores y La Uribe.

2.3.6. Difíciles condiciones de acceso a oportunidades de empleo y desarrollo de capacidades a causa del desconocimiento o insuficiencia de programas y proyectos de empleabilidad, poca oferta de empleos dignos, bajos niveles de capacitación y educación e incoherencia entre la formación y las demandas del mercado laboral, que afecta a toda la población de las etapas del ciclo vital, en especial a jóvenes y adultos de ambos géneros, en toda la UPZ, generando desmejoramiento continuo de las condiciones de calidad de vida, asociadas a vivienda, educación, alimentación y recreación, interés y participación a actividades ligadas a la ilegalidad, además de la vinculación a formas de empleo poco dignas y trabajo infantil.

2.4 Territorio Verbenal Occidental. UPZ Verbenal y la Uribe

Microterritorios: Andalucia, Barrio Tibabita, Urbaniz. El Palmar, Urb. Parque Las Flores, Balcones De Vista Hermosa, Urb. Quintas De La Sabana, El Otoño, buenavista li Sector Desarrollo, Urbanizacion Tibabita ,Desarrollo Verbenal ,Tibabita. Lote 32, Parcelación, Verbenal li Sector Desarrollo, Desarrollo La Frontera, Urbaniz. Balmoral Norte, La Llanurita, La Franja Buenavista, Urbanizacion Horizontes, Urbanizacion Los Cipreses, Urbanizacion Cra 32- 186-,Parajes Del Balmoral,Urb. Centro Comercial Plaza Norte, Hacienda San Antonio, Buenavista Desarrollo, Urbaniz. Maranta I-li-lii Sector, Verbenal Desarrrollo, San Antonio Norte li Sector,Santamdercito, Ayamoti, Urbanz. Portales De La Uribe, Barrio Los Consuelos, Desarrollo El Refugio De S. Antonio, Urb. Rincon Del Puente, La Llanurita, Conjunto Res. Villa Ines, Ciudad Cooperativa La Libertad, El Pite.El Rolin.

2.4.1. La presencia e incremento de economía informal, manifestada en actividades de venta ambulante, y talleres de mecánica, generada por las condiciones socioeconómicas y de empleo, la deserción escolar, el desplazamiento, el cierre de grandes empresas, la falta de formación y capacitación, la falta de oportunidades laborales para adultos mayores, y los imaginarios frente al trabajo por cuenta propia , que afectan a todos los ciclos vitales, pero en especial a los niños-as, adolescentes, personas en condición de discapacidad y adultos mayores, favoreciendo los focos de inseguridad, contaminación ambiental, así como el incremento de tabernas y expendios de SPA, ocasionando dificultad de acceso a servicios, cambio de uso del suelo, rechazo social y afectando la libre movilidad, con presencia alrededor de los colegios distritales y comercio organizado.

2.4.2. Condiciones de seguridad asociadas a la percepción que la población tiene sobre espacios y actores del territorio, el desempleo, el consumo de SPA, el deterioro del espacio publico, el desplazamiento, proliferación de sitios de actividad nocturna, poca efectividad del sistema legal que se manifiesta en acciones delictivas, como robos, atracos, violencia instrumental (que atenta contra la integridad física de una persona), expendios de droga; enfocado en sectores como Tibabitá, San Antonio, Santandercito, Canaima. , que afecta a todas las etapas del ciclo vital, en especial a los jóvenes y mujeres, generando miedo en la comunidad frente al territorio, validación de la cultura de la ilegalidad, ruptura del tejido social y afectación en la dinámica de territorio.

2.4.3. La contaminación ambiental causada por factores como: el manejo inadecuado de residuos sólidos, la falta de capacitación a la comunidad sobre el manejo de residuos, la débil organización de la comunidad frente al cuidado del entorno, el alto trafico de vehículos, la venta ambulante de alimentos sin control de sanidad, la proliferación de fabricas e industrias, el impacto comercial de la zona, los lugares de actividad nocturna (casas de masaje y bares), insuficientes medidas de control y seguimiento normativo a las fabricas, incumplimiento en los horarios estipulados para la recolección de basuras por ATESA; esta problemática afecta a toda la población pero especialmente a los niños-as, y adultos mayores;

generando afectación en la salud (EDA, ERA, intoxicaciones, cefaleas, etc.), deterioro en la estética de la zona y contaminación auditiva y visual.

2.4.4. Las condiciones de habitabilidad, determinadas por la carencia de vivienda, el alto costo de arrendamiento, los bajos ingresos, la disposición de los espacios o unidades habitacionales dentro de las viviendas, la necesidad de aumentar los ingresos por medio del sub-arriendo, las condiciones socioeconómicas, la proliferación de inquilinatos, el desplazamiento, la dificultad de acceso a vivienda, poca claridad en las políticas de vivienda en los estratos socioeconómicos mas bajos, y el desempleo, afectando a todas las etapas del ciclo vital, pero en especial a niños-as, adultos , mayores, personas en condición de discapacidad y a las mujeres en periodo de gestación; ocasionando hacinamiento, problemas de salud, riesgo psicosocial, riesgo de accidentalidad en niños-as por estructuras poco seguras, violencia intrafamiliar y problemas de convivencia.

2.4.5. La problemática de movilidad asociada al deterioro de la malla vial, la invasión del espacio publico, robo continuo de tapas de alcantarilla, el alto flujo vehicular en las principales vías del sector, la falta de adecuación de espacios que afectan la movilidad de las personas en condición de discapacidad, la falta de conciencia ciudadana por preservar los espacios públicos en buen estado, la oferta de rutas de servicio publico que transitan por el sector, la insuficiente señalización, que tienen mayor presencia en las calles 183,186,187,189 y en las vías barriales, que afectan el desplazamiento de los transeúntes, de las personas en condición de discapacidad, de los niños-as y adultos mayores especialmente; ocasionando contaminación auditiva, ambiental, riesgo de accidentalidad por uso inadecuado de los espacios peatonales, deterioro de la malla vial, impacto económico en el comercio de la zona, y transito lento por embotellamientos, la necesidad de mayor presencia de autoridades competentes en el tema y la creación de una rutas seguras en colegios y universidades.

ANÁLISIS DE LA SITUACION DEL DERECHO POR ETAPA DEL CICLO VITAL

Según el proceso que se viene ejecutando desde el año 2008 en cuanto a la construcción del diagnostico local, desde LA ESTRATEGIA GSI , en cabeza de los referentes de las etapas del ciclo vital, y con el apoyo de los diferentes profesionales organizados en **Equipo Territorial Transectorial**, integrado por 31 participantes, la mayoría de ellos con presencia permanente en los microterritorios , se ha realizado la problematización de la realidad que se evidencia en el territorio Verbenal Occidental .

A partir de este ejercicio se concertaron un número de núcleos problematizadores por etapa del ciclo vital, donde se consolidan las problemáticas sentidas por la comunidad y confrontadas con los actores de escenarios territoriales que realizan acciones permanentes en el territorio. Estas misma problemáticas fueron identificadas en las mesas territoriales , donde directamente la comunidad

expreso su sentir, el cual permitió la validación de las opiniones expresadas desde la Institucionalidad.

El objetivo de la revisión y aporte desde los ámbitos de vida cotidiana es la responsabilidad de generar información certera, acompañada de respuestas integrales donde se visibilice el quehacer diario de cada una de las intervenciones, que se desarrollan desde Las Instituciones. Este ejercicio le permitirá identificar las brechas y déficit en la respuesta por parte de los sectores, y así mismo formular propuestas para el mejoramiento de la prestación de servicios del estado trascendiendo los portafolios de servicios.

A continuación se dan a conocer los diferentes núcleos problemáticos por etapa del ciclo vital, los cuales se encuentran territorializados, con sus respectivas narrativas,

1. ETAPA INFANCIA DEL CICLO VITAL INFANCIA

Fragilidad en la garantía de los derechos a la vida y salud de las gestantes, el recién nacido, las niñas y los niños, expresada en aumentos de ausencias reiteradas por enfermedad a jardines y colegios y altos niveles de consulta médica y relacionadas con los imaginarios culturales y representaciones sociales que los invisibilizan como sujetos de derecho y personas con necesidades y expectativas propias de su desarrollo.

La etapa infancia del ciclo vital está caracterizada por una condición de dependencia de otros, lo cual los hace vulnerables frente a situaciones estructurales que afectan directa e indirectamente el cubrimiento de sus necesidades básicas. De esta forma, el orden económico, social y laboral presentes en el distrito y la nación hacen que las niñas, los niños y las gestantes que habitan en Verbenal Occidental, se vean enfrentados a situaciones que deterioran su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos.

Con el fin de disminuir estas condiciones de vulnerabilidad se han formulado diferentes normas, leyes, códigos, políticas y acuerdos de orden internacional, nacional y Distrital, para la protección de las niñas, niños y gestantes, entre estas se encuentran: Convención Internacional de los Derechos del Niño, Objetivos de desarrollo del Milenio, Código sustantivo del trabajo, Plan Nacional de Salud, Ley 100, Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años (escnna) 2006-2011, Ley 1146 (normas para la Prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente), Planes Distrital y Local de Desarrollo, Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes 2004 – 2008: Quiéreme bien, quiéreme hoy, Código de infancia y adolescencia y su reglamentación mediante la ley 1098 de 2006, Política de Cero indiferencia con la mortalidad materna y perinatal, Plan Distrital para la

prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, la violencia y explotación sexual, Acuerdo 152 de 2005 mediante el cual se adoptan medidas para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia y explotación sexual", Política de Salud Sexual y Reproductiva.

Fuente. Doc. Primera Infancia y Desarrollo el Desafío de la década. 2008. Unicef / SDIS .

Esta legislación, al ser implementada ha sufrido modificaciones en su objetivo inicial, ya que el desconocimiento de las normas, la focalización de la población, las deficiencias en la cobertura, los criterios de inclusión, la asignación de recursos, la organización de la respuesta desde el nivel central y la estructura financiera y administrativa de las instituciones, hace que se continúe, y en algunos casos se incremente, la vulneración de los derechos y la afectación en la calidad de vida de la población.

Sumado a esta situación, se encuentran por ejemplo, las barreras de acceso a los servicios de salud, reflejadas en la falta de aseguramiento, la poca disponibilidad de tiempo, la necesidad de desplazamiento a las IPS fuera de la localidad, el pago de las cuotas moderadoras y el desconocimiento de la importancia de la prevención y los buenos hábitos, con lo cual se incrementan las condiciones de vulnerabilidad en la población y llevan a que la asistencia a los centros de salud sea de forma tardía, incrementando los costos en la atención y medicamentos para lograr reestablecer el equilibrio en el proceso salud - enfermedad.

1.1. Ambientes y entornos poco saludables e inseguros para la familia gestante, los niños y las niñas, asociados a las condiciones de vivienda, en muchos casos inquilinatos, instalaciones educativas tanto públicas como privados y espacios destinados a la recreación, que no favorecen un desarrollo adecuado, ni un entorno estimulante, principalmente en las UPZ verbenal.

1.2. En El Territorio Verbenal Occidental se evidencia una serie de matices y contradicciones que marcan sus características, tales como la cercanía de los tradicionales cultivos de flores propios de la sabana y las nuevas urbanizaciones conformadas por torres de 6 pisos con apartamentos de no más de 60 metros cuadrados para familias de hasta 6 o 7 personas, o la presencia del humedal Torca , con toda su riqueza y biodiversidad, junto a los ya muy frecuentes botaderos de basuras y escombros que no solo afectan la estética y aspecto de los barrios, sino que generan todo tipo de contaminación y proliferación de roedores y plagas

que afectan el ejercicio de los derechos a la vida, a la salud, al bienestar de residentes y visitantes.

El principal problema identificado está relacionado con la mala calidad de vida de la población que la habita debido a su situación socioeconómica. La alta tasa de migración ha generado procesos de urbanización desordenados, con construcciones que no cumplen con las normas técnicas mínimas de seguridad, vías insuficientes y deterioradas (una sola vía de entrada y salida) ante lo cual la respuesta brindada por parte de las autoridades no es suficiente frente a la magnitud de los problemas detectados.

Sumado a esta problemática se encuentra que la UPZ Verbenal en su totalidad, es la principal receptora de Población en Situación de Desplazamiento en la localidad con un asentamiento de 220 familias . Las condiciones geográficas de la zona y el crecimiento desordenado han favorecido que en esta UPZ se evidencien situaciones a todas luces deteriorantes para los y las habitantes: problemas de saneamiento básico ambiental, violencia social e intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo, desnutrición –especialmente en la población infantil y madre solterísimo como consecuencia del alto grado de vulnerabilidad y las repercusiones de la violencia que vive el país sobre la población residente.

Tal como es descrita la situación territorial la población desplazada encuentra facilidad de ubicación en este sector debido a que las condiciones de estrato y arriendo que en muchos casos permiten al núcleo familiar acceder a una habitación en arriendo y tomar esta como vivienda, debido a que la falta de ingresos le imposibilita la mejora en sus condiciones.

Es importante resaltar que el número de la población citada, no corresponde a la población real desplazada de la localidad, ya que esta información corresponde a datos concisos de declaración y registro de Acción Social, por medio de la Unidad de Atención y Orientación a Población Desplazada de la localidad de Suba, es esta entidad responsable de las declaraciones de la población desplazada que llega a Usaquen.. Dejando de lado toda aquella población que siendo víctima por el conflicto Armado se ha visto obligada a refugiarse en Bogotá y que aún encontrándose asentada en la localidad , no se encuentra reconocida y registrada como tal, ya que por diferentes causas relacionadas con seguridad, desconocimiento, falta de recursos, entre otros, no han declarado y por tanto no se les reconoce la condición de Desplazado ante la Justicia y la ley.

Dentro de las principales preocupaciones de los padres de familia en situación de desplazamiento, se encuentra la vivienda ya que algunas familias con hijos menores viven en inquilinatos y para algunos ha sido muy difícil la consecución de vivienda porque los arrendadores no aceptan niños, también se reporta discriminación hacia la población negra a quien difícilmente le arriendan un cuarto, de igual forma las condiciones habitacionales se convierten en un agravante para el ejercicio de los derechos de niñ@s, ya que las condiciones ambientales y de socialización son inadecuadas debido al espacio reducido, la humedad, falta de ventilación, falta de luz natural y el desaseo en general.

En Los barrios ubicados en la UPZ Verbenal, se han evidenciado accidentes por la presencia de escaleras y terrazas sin la adecuada protección, uso de gas propano y gasolina, enchufes en mal estado y objetos corto punzantes sin

protección. También se presenta como principales factores de riesgo al interior de algunos hogares el consumo de sustancias Psicoactivas dentro de las viviendas, falta de ventilación y humedad,. En los espacios exteriores a la vivienda se ha identificado inadecuado mantenimiento del sistema de alcantarillado y emanación de gases por encontrarse en terrenos de un antiguo relleno sanitario.

Los 56 barrios que componen el territorio, presentan dificultades por la infraestructura vial, los camiones recolectores de basura no pueden transitar, lo cual genera almacenamiento de los residuos en las esquinas, fomentando la presencia de vectores y contagio de enfermedades.

En las UPZ Paseo de los Libertadores y Verbena especialmente, se ha identificado la contaminación del aire por la presencia de zonas comerciales, donde se presenta proliferación de negocios dedicados al comercio y consumo de licores, alta presencia de tráfico vehicular, la falta de mantenimiento de la maya vial y la presencia de invasión del espacio público.

Junto con estas problemáticas, los procesos de quema de combustibles fósiles, el almacenamiento y molienda de materiales a granel, la industria de construcción, los procesos de evaporación y condensación, las quemaduras, las emisiones de los vehículos en las vías principales como las Calles 189-186 y 183, la presencia de industria que generan material particulado se constituyen en una de las principales fuentes de contaminación del aire.

Por otro lado, las deficiencias en la infraestructura dotacional en el 85 % de los 56 barrios del territorio, puede estar contribuyendo en el detrimento de la salud mental y ocupacional de las personas que habitan en esta zona, con lo cual se fomenta la presencia de inseguridad, Pandillismo y consumo de sustancias Psicoactivas, cada vez a más temprana edad.

Esta problemática se evidencia también en barrios como Canaima, Santandercito, Buenavista II sector, Refugio de San Antonio, Lijacá, Tibabitá y San Antonio, donde la falta de control policivo puede estar incrementado la inseguridad por atracos, la venta y consumo de SPA y la presencia de habitante de calle, que la mismo tiempo son causa y consecuencia de las condiciones socioeconómicas en que se encuentran los habitantes de la localidad.

Esta gran cantidad de problemáticas ambientales se viene presentando, en parte, por la desarticulación interinstitucional y la falta de credibilidad de la comunidad en los procesos sociales, proyectos y acciones que se están llevando a cabo desde la institucionalidad, con lo cual se fomenta el desconocimiento, el bajo acceso a las experiencias en gestión y educación ambiental.

Sumado a estas condiciones ambientales y sociales presentes en el territorio, las cuales dificultan la adecuada utilización de los espacios de recreación por parte de las niñas y los niños, se encuentra también la situación económica, la cual ha llevado a que algunos padres permitan o induzcan a sus hijos a realizar labores que representen un ingreso adicional a la economía familiar, en la mayoría de los casos en la jornada alterna a la escolar.

En el ambiente escolar, los docentes han comentado la falta de comunicación y vinculación de los padres con el colegio y con la educación y en general con los cuidados de sus hijos, Por esta razón se priorizaron temas de capacitación a

padres como el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, negligencia, higiene, manejo del tiempo, reglas, normas y valores.

Junto a estas percepciones, los estudiantes manifiestan que la agresividad verbal y física, y consumo de sustancias psicoactivas son las principales problemáticas. De esta forma priorizaron como temas para capacitación la educación sexual, teniendo en cuenta la etapa del desarrollo en que se encuentran y el maltrato infantil. Las apreciaciones externas reportan como principales problemáticas la presencia de embarazos en adolescentes y el pandillismo tanto dentro como fuera de las instituciones educativas, por lo cual se priorizaron los temas de proyecto de vida y manejo y resolución de conflictos, como claves para la capacitación en población adolescente.

En el territorio verbal , las niñas, los niños y los jóvenes identificaron problemáticas como la falta de identidad, baja autoestima, maltrato físico y verbal recibido de padres y/o cuidadores, pandillismo, consumo de psicoactivos, inicio de actividad sexual a temprana edad, promiscuidad, embarazo no deseado, aborto, abandono infantil, agresividad .

Con los padres en jardines de éste territorio, se prioriza el tema de hábitos alimentarios para evitar la desnutrición que puede generar problemas de aprendizaje, la práctica de actividad física y cuidado del entorno para evitar infecciones y complicaciones en la salud y la calidad de vida, mientras que con las educadoras se fomenta el auto cuidado, pautas de crianza, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, sexualidad responsable,tambien se realizan acciones para detectar y prevenir el trabajo infantil e incentivar el proyecto de vida familiar.

Sumado a estas condiciones, las creencias y los hábitos en las pautas de crianza, que hacen referencia a las actitudes y los métodos con que los padres buscan inculcar en los niños y jóvenes el sentido de responsabilidad, la falta de motivación e interés para adherirse a un proceso educativo, y la falta de oportunidades para ingresar a la educación superior, hace que se esté presentando en el territorio deserción escolar, explotación laboral infantil y exposición a riesgos ambientales que están afectando la calidad de vida de las niñas y los niños que habitan principalmente en el Terriitorio Verbenal Occidental.

Las razones que las niñas y los niños de la localidad tienen para realizar alguna actividad laboral se relacionan con el gusto por la misma, la colaboración en la casa o por la obtención de dinero propio. Esto hace referencia también a los patrones culturales en los que la actividad laboral es utilizada como medio para la formación en valores y responsabilidad. Así mismo se evidencia la poca participación en espacios locales diferentes a la escuela, lo cual se puede estar presentando, por un lado, a la falta de tiempo necesario para cumplir con las obligaciones, y por otro, a la mínima cantidad de espacios que existen para esta población, la falta de divulgación de los mismo y a la poca motivación frente a la participación.

De acuerdo con la caracterización y los avances de Investigación del Equipo Territorial Transectorial de Verbenal Occidental GSI, se resalta como factor protector la pertenencia de estas niñas y niños a familias nucleares, lo cual les permite tener una mayor estabilidad emocional, y una vinculación efectiva. También es de resaltar que del total de familias de niñas y niños participantes,

todos se encontraban escolarizados, lo cual actúa también como factor protector, ya que les brinda la oportunidad de culminar sus estudios y tener acceso a mejores ofertas laborales en el futuro, o incluso a ingresar a la educación

Esta problemática se evidencia en similar proporción en la población infantil que se encuentra en situación de desplazamiento, trayendo consigo una inversión de determinados roles familiares: en la familia los niños muchas veces cumplen el papel de cuidadores de los hermanos y trabajadores infantiles.

Se evidencia la presencia de conductas desadaptativas ante el cambio de ambiente que trae consigo el desplazamiento y que surge como respuesta ante la inadecuada elaboración del proceso de duelo. Así mismo, se presentan comportamientos agresivos, insuficiente inclusión en procesos de cuidado para la primera infancia, sin embargo se destaca que la mayoría de los menores cuentan con cupo escolar por las Instituciones Educativas Distritales, algunos reciben el subsidio escolar de Familias en Acción y muy pocos se encuentran desescolarizados o en trámites para su ingreso al sistema educativo.

Fuente. Convenio OIT-SISD . Proyecto Re-creo. 2010

La vulneración al trabajo y a la seguridad humana se evidencian en temas como la presencia de inquilinatos (Barrios San Antonio, Tibabita, Lijaca, Verbenal II sector, Santandercito)) como factor determinante de la seguridad de los niños y las niñas del territorio, incluyendo espacios del entorno social y urbano que acentúan la percepción de riesgo en lugares como el Canal Torca (Cicloruta/ Canaima y circunvecinos), Codabas, bodegas éxito y Santandercito y el parque Tibabita entre otros; esto se explica no solo por la baja recepción de ingresos que obliga a las personas a habitar este tipo de residencias y a dedicarse actividades delictivas para lograr el sustento, sino también por la falta de oportunidades y la deslegitimación de instituciones sociales como los referentes de paternidad y las entidades gubernamentales, situaciones que suponen un medio socializador contraproducente para el desarrollo humano en cuanto se reproduce la exclusión social.

En lo concerniente a espacios urbanos y sociales el deterioro de la calidad de vida, la autonomía y el tejido social de la comunidad de algunos barrios , como consecuencia del ambiente social en el que se encuentran, el cual esta caracterizado por el mal uso del tiempo libre, la presencia de violencias, condiciones de hacinamiento y, entre otros, venta y consumo de SPA, para lo cual se han denunciado casos en los que las niñas y los niños son utilizados como mulas para la comercialización de las drogas, incitándolos al mismo tiempo al consumo de estas sustancias, repercutiendo así en su desarrollo físico, emocional y social en su juventud y adultez.

El consumo que se realiza en espacios públicos como parques y barrios, del territorio, genera la disminución de la disponibilidad de los mismos para el esparcimiento y la buena utilización del tiempo libre de los niños afectando las posibilidades de generar desarrollo humano.

Otro factor de riesgo son las prácticas de interacción violentas tanto al interior de los hogares de los niños y niñas del territorio, así como en los parques y lugares

de esparcimiento, dando perpetuidad a estas prácticas de interacción poco adecuadas y discriminantes en el contexto de las pautas de socialización.

Debilitamiento de las redes de apoyo social que operan en términos del reconocimiento y legitimación de la voz de gestantes, niños y niñas para la garantía, restitución y conexividad de sus derechos.

Las Niñas y los niños están supeditados a las condiciones sociales y económicas en las que se encuentran las personas responsables de su cuidado. Así mismo la cultura, las creencias, los valores, las actitudes y los hábitos de quienes les rodean afectan su desarrollo físico, emocional y psicológico. De esta forma, los llamados a conocer y exigir los derechos y cuidados necesarios para el buen desarrollo de las niñas y los niños, son quienes hacen parte de las redes de apoyo que se tejen alrededor de esta población.

Son ellas y ellos los llamados a escuchar, entender y comunicar las percepciones expresadas por las niñas, niños y gestantes, logrando que sus pensamientos y sentimientos escuchados en las altas esferas de poder como los gobiernos locales y distritales, ya sea mediante la recolección de sus voces en los entornos de desarrollo para llevarlos a los espacios de participación, o mediante la conformación de grupos y empoderamiento de futuros líderes, que lleven sus inquietudes directamente a aquellos que toman las decisiones, y de esta forma lograr que en los presupuestos, planes y proyectos se vean reflejados las necesidades expresadas por la población.

Las redes sociales al interior de las comunidades continúan debilitándose, debido a la multiplicidad de roles que desarrollan los padres o cuidadores (trabajo, cuidado del hogar, apoyo a los hijos, etc.), por lo cual, el tiempo dedicado al establecimiento y la participación en grupos que brinden apoyo y capacitación es reducido.

Así mismo, el poco tiempo libre del que disponen los cuidadores, es utilizado para descansar y compartir con los niños y con los demás miembros de la familia en actividades lúdicas o recreativas, dejando de lado el establecimiento de relaciones interpersonales con vecinos y otros amigos que se encuentran en condiciones similares y les pueden brindar el apoyo, la comprensión y otras formas de ver las dificultades a las que se están enfrentando.

Es así como se dejan de lado las percepciones de los actores principales: las niñas y los niños que habitan en el territorio, ya que son invisibilizados y sus opiniones no son tomadas en cuenta, debido a que no se identifican como sujetos con opiniones y percepciones propias, que pueden aportar en la construcción de su entorno y de su formación. De esta forma se toman decisiones por ellos, y son de cierta forma obligados a realizar actividades que pueden no ser del total agrado, o que no desarrolla sus capacidades reales, coartando así su crecimiento personal integral.

Sumada a esta invisibilización por parte de las familias, se encuentra también la que se realiza por parte de las instituciones, ya que se toma como importante el trabajo con los jóvenes y adultos, ya que son los encargados de las niñas y los niños, y se deja de lado la realización de trabajo con ellos, manteniendo el desconocimiento de sus voces y perpetuando prácticas que los relegan a un

segundo plano en la construcción de un entorno más saludable para todas y todos.

Es por esto que se hace necesario fomentar los espacios de participación y escucha de la población de niñas y niños que habitan en la localidad, abriéndoles la posibilidad de expresar sus opiniones y percepciones, y de esta forma posicionar estas propuestas, ante los gobernantes y directores de instituciones, que son los encargados de tomar las decisiones y el direccionamiento de los recursos destinados al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones que habitan en Verbenal Occidental

En torno a la salud mental, es importante destacar que esta se ve limitada por los diferentes tipos de violencia que afecta principalmente en la población infantil.

2. ETAPA JUVENTUD DEL CICLO VITAL

Las condiciones de bienestar y el ejercicio de los derechos de los jóvenes en el territorio Verbenal Occidental, se asocian especialmente, al ejercicio de la sexualidad relacionada con conductas de riesgo y presencia de casos de violencia, además de la poca asistencia a programas de promoción y prevención, consulta médica y adherencia a tratamiento por parte de esta población por la baja percepción de riesgo, todo lo anterior como consecuencia de las barreras de acceso y servicios de salud poco atractivos o no pensados desde las necesidades de los jóvenes, desarrollo de la autonomía frente a la presión de grupo que subvalora las decisiones personales y el peso de los patrones culturales constantemente validados por el entorno; lo anterior redundando en la redefinición de los proyectos de vida, ausentismo escolar y deterioro de las dinámicas familiares por los permanentes conflictos intergeneracionales.

La sala situacional transectorial, señala tres categorías para definir la etapa de ciclo juventud por etapa así:

- adolescencia temprana 10 – 14 años:
- adolescencia media 15 – 19 años:
- juventud 20 – 26 años:

Para la construcción de la situación de los derechos de los jóvenes del territorio, lo primero que habría que decir es que se evidencian situaciones de fragilidad de éste grupo en embarazos no planificados y gestación de riesgo.

Una sana sexualidad implica el conocimiento de las formas de protección, de lo que se podría inferir que no es así en un primer momento, sin embargo, de acuerdo con los grupos intervenidos en 2009¹, sí existe un conocimiento por lo menos del condón como método de protección no solo de embarazos sino de además el condón femenino es bien conocido por las y los jóvenes lo que indica que esta población está sensibilizada en métodos de barrera.

¹Jornada Sexo con Sentido 2009.

Se infiere que habría que buscar otro tipo de explicaciones para comprender esta problemática en la juventud del territorio, por ejemplo la presencia de mitos acerca de la sexualidad o quizá la priorización de otro tipo de factores sobre la seguridad; al respecto la misma encuesta aplicada en la última feria de Sexo con Sentido nos da algunas luces.

¿POR QUÉ CREES QUE LOS Y LAS JOVENES NO USAN CONDÓN?

por que se siente diferente

es un acto irresponsable de no protegerse y proteger al otro

Están seguros por que tiene una pareja estable

¿EN EL MOMENTO DE TENER UNA RELACIÓN SEXUAL QUE TIENES ENCUESTA?

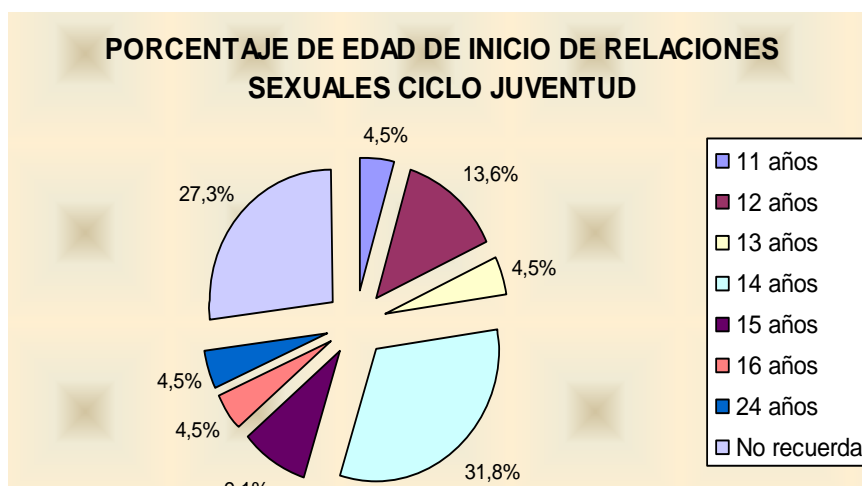
- Prima entonces la emoción, el placer.
- Comento una joven con respecto a utilizar doble condón, pero se le explico que se dañan ambos, mas inseguridad que seguridad.
- A veces pedido condón y a veces no, si se tiene o no por conocerse
- A veces uno utilizas ciertos métodos que uno de joven cree que sirve pero a la final no, como el coito interrumpido, hay muchos mitos, que son mentiras que uno de joven le debe sacar de la cabeza, por que son resultados de embarazos.

Hasta aquí se tienen dos determinantes que explican los embarazos prematuros en jóvenes del territorio; por un lado, la baja percepción del riesgo manifestado en una sensación de poca posibilidad de ocurrencia de enfermedad o infección y embarazo; por otra parte está el tema económico, ya que para personas jóvenes en situación de precariedad de ingresos o de condiciones de vida, el autocuidado no sería priorizado en sus prácticas, además de que el embarazo para algunas adolescentes podría ser una forma de realizar el proyecto de vida en tanto no existen opciones de desarrollo más allá de los roles socialmente asignados, o es una manera de independizarse del núcleo familiar primario;

Sin embargo se tendría que considerar otro factor, que es la promoción de mensajes mediáticos que alientan comportamientos sexuales muchas veces irresponsables, ya que para el mercado los jóvenes son sujetos de consumo, no solo económico sino también de signos, que conminan a la sexualización de los cuerpos.

Fuente. Experiencia Sexo con sentido – 09. 2008 SDS-Hospital Usaquen- SDIS

De todos modos, la encuesta de "Sexo con Sentido", también muestra que los jóvenes tiene una iniciación temprana de sus relaciones sexuales (coitos), en parte debido a situaciones como las presiones de grupo, el estatus que sobre todo en el género masculino da el tener una vida sexual activa y también por los mensajes de circulación social que alientan prácticas sexuales.



La encuesta muestra que la edad en la que se presenta el inicio de las relaciones sexuales en los y las jóvenes encuestados son los 14 años con un 31,8%, pero el dato más interesante es el inicio de la vida sexual del 18,1% de los jóvenes encuestados, a los 11 y 12 años, lo cual también se explica por las razones argumentadas anteriormente, es decir por la presión de grupo y los mensajes sociales, sin embargo habría que interrogarse también acerca de las condiciones de inicio de la vida sexual de las y los jóvenes.

Existen varias situaciones que caracterizan la salud mental de las y los jóvenes del territorio, uno de estos, tiene que ver con un fenómeno ya mencionado anteriormente como es la fragilidad de las y los jóvenes ante situaciones de violencia económica y sexual.

Esta etapa de ciclo presenta el 46% de los casos notificados por SIVIM de violencia física, el 53% de casos de violencia emocional, 57% de abuso sexual, 70% del total de violencia económica y el 41% del total de negligencia, mostrando estos datos que es la etapa del ciclo vital más afectada por las violencias. En cuanto a la relación entre el agresor y la víctima, se encuentra que en juventud la madre, algún conocido y el padre son los principales victimarios de las y los jóvenes, siendo el lugar de residencia el principal sitio de ocurrencia de estos actos. Esto evidencia algunas cosas: la primera es que persisten pautas de crianza que acuden a la violencia como forma legítima de crianza, de otra parte esto implica que no se visibiliza a la población juvenil como sujetos de derechos; otro asunto tiene que ver con que el hogar resulta ser un escenario de riesgo para esta población y no un lugar de protección, lo que deja las condiciones favorables a un círculo de violencia sobre todo en infantes, jóvenes y personas mayores, los grupos más fragilizados. La UPZ en la que se presentan más casos es Verbenal, lo que se puede relacionar con situaciones de precariedad económica en otros sectores.

Al analizar por ciclo vital, un alto porcentaje de vulneración de derechos corresponde a los jóvenes, lo cual puede interpretarse como negligencia o descuido de cuidadores de estas poblaciones de la localidad, pero también se relaciona con imaginarios que permiten y hasta alientan este tipo de acciones en

jóvenes, hechos que pueden afectar el desempeño de los y las jóvenes en el estudio, en las relaciones interpersonales o en el trabajo, dificultando los procesos de socialización e inserción en otros ámbitos de la vida.

La situación de los jóvenes de la localidad está principalmente determinada por una concepción según la cual esta población no es un sujeto de derechos y de alguna manera algo dependiente del actuar de familiares y cuidadores; es una subvaloración de los y las jóvenes que se manifiesta en una vulneración constantes de sus derechos (a la vida, a la seguridad etcétera); de otra parte esta etapa del ciclo vital es concebida por actores económicos como grupo importante de consumo, por lo que industrias (culturales) y medios masivos crean toda una gama de productos y servicios para jóvenes que en general, se promocionan con mensajes que promueven hábitos de salud perjudiciales (sobre todo en cuanto a la sexualidad), ya que los mensajes emitidos alientan comportamientos y estilos de vida de riesgo: esta sería la explicación de la poca afectación positiva de la educación sexual y los mensajes orientados a generar hábitos responsables, ya que los mensajes que circulan por los medio son cuantitativamente superiores y de esta forma, logran un impacto esperado de acuerdo a una orientación de consumo, sin propender por el empoderamiento; de esta forma es necesario involucrar a otros actores dentro de la educación sexual de los y las jóvenes para que los insumos que desde estas estrategias se den, no solo se orienten al conocimiento de los temas, sino a la formación de criterios de consumo de información que lleve a tener una visión crítica de los mensajes y de esta forma generar insumos de autonomía política no solo en jóvenes, sino en todos los actores involucrados, para de esta forma, visibilizar al joven no solo como comprador sino como sujeto de derechos.

Sin embargo no es posible dejar de lado la situación socioeconómica de muchas comunidades, en las que el manejo de la frustración puede no ser el más adecuado, además de las condiciones habitacionales de las familias. Además, un mejoramiento de las comunidades en este sentido, podría propender por una ampliación de la deuda social de muchos jóvenes, creando de esta forma posibilidades para que se proyecten a futuro, siempre y cuando haya opciones de desarrollo humano para estas poblaciones.

Bajo reconocimiento de jóvenes del Territorio Verbenal Occidental como sujetos sociopolíticos en los escenarios de decisión, manifestado en la poca incidencia de estos en las estructuras estatales y las Políticas Públicas, limitando el desarrollo de su autonomía política, el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de lo público

En la actualidad la participación para jóvenes esta enmarcada en un contexto jurídico correspondiente a una oferta estatal; en la actual constitución política de Colombia se promulga el derecho que tienen los y las jóvenes a la protección y a la formación integral, además se menciona que se garantizará la participación de estos en los asuntos públicos, en efecto se crea la ley 375 de la juventud donde

se contempla la promoción de la participación juvenil y la viabilización del ejercicio de los deberes y derechos a favor de esta población. De esta manera se instalan los concejos municipales y Distrital de juventud (Acuerdo 033, decreto 115) como órganos asesores que participan en la formulación de propuestas que garanticen la inclusión social de los y las jóvenes. En el año 2006 se construye la Política Pública de Juventud en la que participan 15.000 jóvenes de Bogotá.

En el ámbito escolar, con la ley de educación, se establecen formas de representación estudiantil, se trata de la figura de representante y personeros estudiantiles, quienes promueven el ejercicio de los derechos de los y las estudiantes en los establecimientos de educación básica y media.

Para construir un marco situacional de la participación Juvenil en la localidad de Usaquen y realizar una problematización de la realidad, se tendrá en cuenta el marco normativo descrito, además de las formas de participación que desde organizaciones juveniles se han dado.

De acuerdo a la reconstrucción de parte de la dinámica organizativa de jóvenes (proceso adelantado desde la elaboración de las memorias de la Mesa local de jóvenes por parte de actores sociales e institucionales)² y del acompañamiento realizado a algunas organizaciones de jóvenes en la localidad de Engativá, se pueden describir algunos antecedentes de participación social, la cual combina dos formas a saber: iniciativas espontáneas que surgen como respuesta a una necesidad y aquella participación de oferta estatal a través de vías institucionales que involucra una reglamentación de espacios por normas y leyes nacionales y locales.

La primera forma corresponde a la participación de jóvenes de la localidad desde procesos organizativos, en los que se asocian en torno a un interés común, definiendo su quehacer a partir de las necesidades que perciben en su propio entorno y trabajando en el desarrollo de estrategias que puedan aportar una solución a dicha necesidad y/o "circunstancias que son interpretadas como problemáticas o carencias, las necesidades no se entienden como carencias materiales, pueden ser de todo orden: de capacitación, reconocimiento social, productividad económica, expresión, etc."³. La segunda forma de participación obedece principalmente a la vinculación de jóvenes organizados y no organizados a espacios como encuentros ciudadanos, Consejo de planeación, Consejo Local de Juventud y Juntas de Acción Comunal; se observará como en la práctica estas dos formas de participación se han combinado en algunas experiencias organizativas.

Desde el espacio formal de los encuentros ciudadanos se consolida el Consejo de Planeación en los años 2000-2001, donde se postulan algunos jóvenes que representarían a la población joven en este consejo, en el que es prevalente la discusión de una política pública de juventud en el marco de la ley de 375 de juventud.

Desde el año 2002-2003 cuando inicia la primera elección de CLJ y durante las dos siguientes elecciones las organizaciones de la MLJ apoyaron el proceso, a través de actividades de sensibilización frente a las problemáticas juveniles y a la importancia de la organización y el trabajo mancomunado, además de la

² Información consignada en una reseña de la Mesa local de Jóvenes, elaborada por algunos de sus integrantes y referenciada en el proyecto fortalecimiento del tejido social para la gestión local 2008."

³ ESCOBAR, Roberto y otros. De jóvenes una mirada a las organizaciones juveniles y a las vivencia de genero en la escuela. Circulo de lectura alternativa. Bogotá: 2003. p.96.

participación directa de algunos representantes de organizaciones elegidos como consejeros de juventud; la MLJ participa y promueve la convocatoria de jóvenes para la construcción de la política pública de juventud 2006-2016. En la dinámica organizativa juvenil de la localidad han intervenido instituciones y organizaciones no gubernamentales cualificando procesos de participación a través de la orientación en formulación de proyectos y gestión de recursos para la ejecución de iniciativas, aunque gran parte de las organizaciones han tenido procesos autónomos participando en la planeación local y en la gestión de proyectos.

En la actualidad se mantiene la Mesa Local de Jóvenes con algunas organizaciones cuyos integrantes ya han superado la edad del ciclo vital pero que han promovido la participación de otras organizaciones dentro de esta red local, la cual ha ejecutado proyectos para su propio fortalecimiento, se han involucrado en el Consejo Local de Planeación y en el Consejo Local de Juventud.

Fuentes: Mesa Local de Jóvenes y Proyecto Participación y redes SISD

Se observa que del total de organizaciones juveniles identificadas un alto numero, de ellas desarrollan acciones en torno a intereses de expresión cultural, encontrándose como una de las principales vocaciones el arte de la cultura Hip-Hop: canto y graffiti, además de la interpretación de instrumentos musicales y del teatro; el 30% de organizaciones con vocación deportiva y un 7% de organizaciones ambientales y con iniciativas de medios alternativos de comunicación, al respecto es importante mencionar que algunos jóvenes participan en medios locales de comunicación: canales locales de TV, periódicos y en emisoras escolares. En menor proporción se encuentran organizaciones de formación política con 1.7 % respectivamente.

Fuente: Directorio de instituciones, ONG y organizaciones y grupos juveniles 2009. Fortalecimiento a organizaciones de jóvenes .

Análisis de la dinámica Juvenil en la Localidad de Usaquén

Algnas ONG que hacían presencia en la localidad, ya no lo hacen, ya que su permanencia en la escena local se daba a través de proyectos que se limitan a un tiempo específico de ejecución.

También se identifica la inserción de nuevas organizaciones y clubes juveniles y de grupos de parroquias. No se logra identificar con precisión el número de experiencias juveniles de Juntas de Acción Comunal, por ello sólo se registran comité de deportes de la JAC de Canaima, Santandercito, Verbenal, San Antonio y Lijacá.

Es importante resaltar que algunas organizaciones juveniles (excepto los clubes juveniles y prejuveniles compuestos por menores de edad y los grupos de parroquias), buscan una sostenibilidad económica y por ende de sus procesos organizativos generando ingresos a través de la oferta de sus bienes o servicios y/o buscando subcontrataciones para ofertar los servicios de su organización que no siempre es suficiente para satisfacer sus necesidades básicas ni para mantener una autonomía económica. Esta búsqueda de sostenibilidad económica no excluye proyectos políticos como la consolidación de un sistema Local de Juventud.

Situación del derecho y Determinantes sociales Estructurales

Condiciones socioeconómicas frágiles que por un lado obligan a jóvenes de organizaciones a asumir obligaciones familiares de sobrevivencia porque no gozan de una moratoria social que les permita postergar responsabilidades que por lo general deberían ser asumidas en la etapa de adultez: vida marital, crianza de hijos y trabajo, esto debido en gran medida a la problemática de embarazos, maternidad y paternidad no deseados en adolescentes. Estas dificultades de sostenibilidad económica limitan la participación y organización de la población joven en los escenarios, incluso de la creación de nuevos espacios de construcción de lo público.

Situación del Derecho y Determinantes sociales particulares

La participación y organización juvenil en el territorio Verbenal Occidental y sus 56 barrios, se encuentra permeada por la lógica administrativa en la que muchas de las organizaciones de jóvenes tienen que insertarse para hacer sostenibles sus procesos organizativos, sin embargo compiten de forma desigual entre sí, con ONGs y Universidades por recursos que se encuentran dentro de unos parámetros de optimización, racionalización, eficiencia y eficacia, que deben ser ejecutados por organizaciones legalmente constituidas que demuestren un porcentaje de recursos económicos para la ejecución de los proyectos. Esta situación limita la posibilidad de que las organizaciones juveniles accedan a recursos para ejecutar proyectos que han posicionado desde espacios de participación como encuentros ciudadanos, estas lógicas obstaculizan la participación en la ejecución presupuestal y hacen que los y las jóvenes empiecen a desertar de los procesos organizativos y buscar una inserción en el mundo laboral.

Relaciones y recursos

Algunas organizaciones juveniles se movilizan en el escenario local a través de la elaboración y presentación de proyectos, con el fin de obtener recursos para financiar sus iniciativas juveniles, las instituciones gubernamentales y ONGs apoyan en la generación de herramientas y capacitación a jóvenes en formulación de proyectos para acceder a algunos recursos materiales y/o financieros aunque en la mayoría de casos estos son ejecutados por terceros como fundaciones y/o Universidades. En muchos de los casos las organizaciones son autónomas en su ejercicio organizativo y las instituciones solo acompañan sus iniciativas facilitando recursos técnicos, logísticos y canalizando la ruta institucional.

Muchos de los recursos de las organizaciones son propios, los espacios de reunión son de diversa índole, desde cafeterías hasta la apropiación de espacios.

Es importante resaltar que algunas organizaciones juveniles (excepto los clubes prejuveniles compuestos por menores de edad), buscan una sostenibilidad económica y por ende de sus procesos organizativos generando ingresos a través de la oferta de sus bienes o servicios y/o buscando subcontrataciones para ofertar los servicios de su organización que no siempre es suficiente para satisfacer sus necesidades básicas ni para mantener una autonomía económica. Esta búsqueda de sostenibilidad económica no excluye proyectos políticos como la consolidación de un sistema Local de Juventud.

Otra de las problemáticas para la participación y organización de los y las jóvenes en la localidad son las condiciones socioeconómicas que por un lado obligan a estos a asumir obligaciones familiares de sobrevivencia porque no gozan de una moratoria social que les permita postergar responsabilidades que por lo general deberían ser asumidas en la etapa de adultez: vida marital, crianza de hijos y trabajo (este último especialmente para aquellos menores de edad), esto debido en gran medida a la problemática de embarazos, maternidad y paternidad no deseados en adolescentes.

Otro aspecto importante es la poca información que tienen los y las jóvenes acerca de la oferta institucional en participación y del débil trabajo en la formación de una cultura de la misma, además de acuerdo a lecturas de necesidades, algunos jóvenes mencionan que las intervenciones dirigidas a población juvenil son insuficientes, ya que en muchas ocasiones las instituciones le tienen miedo a ciertos barrios, además añaden que a los pocos procesos que adelantan no se les da continuidad por el cambio constante de funcionarios y que en ocasiones los y las jóvenes se sienten utilizados por las instituciones que tienen que cumplir con unas metas de cobertura e intervención con esta población.

los y las jóvenes participantes del territorio, manifestaron como problemáticas una falta de comunicación y organización entre los jóvenes, las organizaciones y las instituciones respectivas; apatía/indiferencia/cansancio de los jóvenes para con lo público; incapacidad de incidir en instancias de decisión, desconocimiento del trabajo que realizan jóvenes líderes; mala percepción de adultos – estigmatización; baja promoción de iniciativas lo cual invisibiliza; desconocimiento de instancias públicas u otras que pueden apoyar, como las JAC's. En cuanto a las necesidades en participación los y las jóvenes mencionan que se debe apoyar a las organizaciones y jóvenes en la parte económica para su gestión y la permanencia de los procesos que desarrollan, publicidad de los procesos que se llevan a cabo, mayores espacios de participación juvenil, articulación de las diferentes instancias y escenarios de participación juvenil, organización para poder incidir en la decisión y educación en lo público (Estructura-posibilidades). Con respecto a la participación de oferta estatal se encuentra el Consejo Local de Juventud el cual es considerado la forma institucional más importante de participación para los jóvenes,

Los espacios, mecanismos y formas de participación, en la práctica carecen de operatividad, se muestran como algo aburrido y poco atractivo para los y las jóvenes, además estos no tienen mayor información sobre los mismos, también donde es difícil involucrarse, lo que les genera desmotivación, no le otorgan sentido y por lo tanto no los reconocen como válidos y legítimos.

Adicional a esto en la misma cotidianidad escolar, el manejo del discurso democrático que en ocasiones se puede incluir en una cátedra, no es vivenciado en este ámbito, la forma autoritaria en la que se resuelven los conflictos no forman jóvenes para participar en una sociedad democrática.

Débiles condiciones en las que se presenta la educación para el ciclo vital juventud en cuanto a calidad y condiciones de permanencia en educación formal, afectando en mayor medida a jóvenes en condición de fragilidad social por baja autonomía funcional y económica.

La educación según el artículo 67 de la Constitución Política es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura⁴. La ley de educación la define como un "proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes."⁵; los fines de la educación son: "el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad y la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación"⁶. La educación formal es "aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos"⁷.

La educación hace parte de los derechos económicos, sociales y culturales que contempla la Política Pública de juventud 2006- 2016, los lineamientos de este derecho giran en torno a la calidad de la educación, la cobertura, acceso y permanencia, la tecnología y la infraestructura educativa.

La oferta educativa del Sector Oficial corresponde al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio.

"La demanda del servicio educativo en el Sector Oficial corresponde a la población que solicita un cupo en el sistema educativo oficial y está constituida por: el número de estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado escolar; los estudiantes antiguos repitentes y el número de estudiantes nuevos que solicitan un cupo, estos corresponden a niños y niñas de 5 años que finalizan su ciclo de educación inicial en los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF; población que demanda un cupo educativo para cualquier grado de escolaridad, como niños, niñas y jóvenes que provienen del sector educativo privado o que se encuentran por fuera del sistema educativo"⁸.

⁴ Constitución política de Colombia julio 4 de 1991. Ed unión Ltda. Bogotá: 2001, p. 24

⁵ Ley 115 de educación.

⁸ *Ibid.* P. 1

Fuente: oficina asesora de planeación. SED 2008

Algunos de los determinantes de la deserción escolar según información de sala situacional, están relacionados con factores económicos, desfase en la ubicación entre la oferta y la demanda, inseguridad en el desplazamiento, baja disponibilidad de rutas para el transporte, deficientes condiciones viales, falta de continuidad en la disponibilidad de cupos anualmente y población joven económicamente activa.

En muchas ocasiones los y las jóvenes tienen un compromiso de contribuir al sostenimiento económico familiar del núcleo materno o del núcleo propio, esta pérdida de moratoria social, los obliga a asumir responsabilidades propias de la adultez, ocasionando pérdida de interés por continuar con el estudio. Al parecer es mayor la asistencia al aparato escolar en los jóvenes menores de edad debido al convencimiento de la necesidad de la educación básica.

Según la información consolidada en el documento de sala situacional del ciclo vital Juventud⁹ del Hospital Usaquen y de acuerdo con unos datos de la dirección de censos y demografía del DANE, se presenta la distribución porcentual de los y las jóvenes en condición de discapacidad según asistencia escolar:

Se observa que el grupo de edad donde se concentra el mayor número de jóvenes en condición de discapacidad que no asiste al colegio, es en el de los 20 a 26 años (Juventud) con un 74.3%, el grupo de edad en el que se encuentra el mayor porcentaje de asistencia al colegio es el grupo de adolescencia temprana 10 a 14 años con un 67.6%.

Tabla 12. Motivos por los cuales no estudian los jóvenes con discapacidad

| Causa Principal por la que no estudia | Adolescencia Media | Adolescencia Temprana | Juventud | Total general |
|--|---------------------------|------------------------------|-----------------|----------------------|
| Ya Terminó | 7 | 5 | 31 | 43 |
| Costos Elevados | 50 | 39 | 144 | 233 |
| Falta de Tiempo | 1 | 3 | 20 | 24 |
| No aprobó el examen de ingreso | 3 | | 2 | 5 |
| Falta de Cupos | 9 | 9 | 14 | 32 |
| No existe centro educativo cercano | 6 | 7 | 10 | 23 |
| Necesita Trabajar | | | 20 | 20 |
| No le gusta o no le interesa | 5 | 1 | 14 | 20 |
| Perdió el año | | 1 | | 1 |
| Familia no quiere que estudie | 1 | | 3 | 4 |
| Por su discapacidad | 97 | 116 | 204 | 417 |
| Otros | 11 | 6 | 21 | 38 |
| Total | 190 | 187 | 483 | 860 |

Fuente: DANE 2007 - Dirección de Censos y Demografía

⁹ Ibid.

Nota. Las cifras corresponden a la totalidad de la población de la Localidad.

Una de las manifestaciones de inequidad en el ejercicio del derecho a la educación de la población joven en condición de discapacidad, es el incremento de la cobertura expresado en el aumento de matriculas solo en población que no presenta esta condición, adicionalmente la presencia de instituciones que ofrezcan atención y servicios de acuerdo a las diferentes necesidades educativas de los y las jóvenes con discapacidad es insuficiente, con baja cobertura, calidad y continuidad. Al revisar información acerca de la situación de Jóvenes en el tema educativo poco y nada se referencia avances que en materia de educación (cobertura, calidad, infraestructura, tecnología) existe para la población joven en condición de discapacidad. Aseguran que es una política intencional del Gobierno para disminuir la calidad de la educación y disponer de mano de obra barata y no calificada.

El tema de convivencia en el ámbito escolar es también uno de los aspectos de gran importancia, ya que constantemente se presentan conflictos entre estudiantes- estudiantes, estudiantes- docentes. Algunos de estos conflictos se expresan en actitudes de discriminación de culturas por parte de los profesores hacia los estudiantes y con las personas en condición de discapacidad, donde jóvenes vivencian situaciones de discriminación por sentirse identificados con culturas como la "Rastafari", la cultura "hip-hop", entre otras; los docentes no reconocen estas expresiones socioculturales, frecuentemente estudiantes son objeto de varios tipos de sanciones, ya que frecuentemente los maestros asocian estas culturas con el consumo de sustancias psicoactivas. En cuanto a los y las jóvenes en condición de discapacidad, estudiantes y profesores subestiman sus capacidades, lo cual les genera problemas en su formación y afectan su autoestima.

Otra de las problemáticas relacionadas con la convivencia y observadas e identificadas por los mismos jóvenes en la experiencia de trabajo con la Red Don Bosco, es el manejo de la autoridad y las relaciones de poder en los colegios, donde no se manejan relaciones horizontales que permitan una interlocución democrática entre docentes- estudiantes, por el contrario los y las jóvenes cuestionan el estilo vertical de la relación donde los maestros hacen un uso inadecuado del poder y expresan su autoritarismo.

Un aspecto bastante cuestionado por estudiantes es la aplicación de metodologías inadecuadas que no tienen en cuenta la cotidianidad ni cultura de los y las jóvenes, falta de profundidad en los temas y de intercambio de experiencias con otros colegios en el orden de lo académico, mecanismos de participación y actividades culturales. Con respecto a la tecnología y su relación con la educación, la población juvenil cuestiona la ausencia de disposición de equipos tecnológicos que apoyen el proceso de formación, lo cual es asociado con la calidad de la educación

Dificultades para el ejercicio del derecho a las expresiones socio culturales manifestado en el débil apoyo a iniciativas culturales juveniles por prácticas administrativas que favorecen la mercantilización de la cultura en el marco de la competencia.

La Constitución Política de Colombia contempla el deber del Estado de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, reconociendo que la cultura es el fundamento de la nacionalidad colombiana. Menciona que "la búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades"¹⁰.

El país ha ratificado los derechos culturales reconocidos en pactos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los cuales reconocen derechos como la libertad de pensamiento, conciencia y expresión, derecho a participar en la vida cultural y el desarrollo científico, derechos de las minorías étnicas a tener su propia religión, cultos y ritos, derecho a difundir ideas en forma impresa, artística y oral. Las expresiones culturales y artísticas hacen parte de los derechos económicos, sociales y culturales que contempla la Política Pública de juventud 2006- 2016, los lineamientos de este derecho están orientados a la materialización de los derechos culturales, el emprendimiento turístico y al fomento de las expresiones artísticas de la población Juvenil del Distrito.

suficientes para el desarrollo de sus iniciativas (estudios de grabación, espacios de ensayo, acceso a tecnología); falta de incentivos; desconocimiento de las instituciones y /o entidades que pueden apoyar iniciativas y poca comunicación o información de los espacios a los que se puede acceder.

El apoyo a las iniciativas culturales juveniles se presenta a través de la lógica de proyectos que se da en un marco de competencia desigual, ya que las organizaciones de jóvenes muchas veces no cumplen con los requisitos legales de constitución, ni con el presupuesto que se requiere para contratar con el Estado, esto dificulta el acceso a recursos que den sostenibilidad a las iniciativas culturales juveniles, adicionalmente los y las jóvenes no cuentan con asesoría para el conocimiento de la integralidad Cultural, la planeación de proyectos, educación para la gestión y de educación temprana con énfasis creativo.

Más que el equipamiento con el que cuenta el territorio, el cual es en su mayoría de las Universidades y de acceso restringido, la población juvenil demanda espacios o escenarios de Encuentro Intercultural – Intergeneracional,

¹⁰ Constitución política de Colombia julio 4 de 1991. Ed unión Ltda. Bogota: 2001.

para desarrollar actividades culturales - dar a conocer el trabajo y de escenarios de encuentro de las diversas actividades culturales.

La ausencia de un excedente económico, la baja calidad de la educación escolar y las expectativas de otros grupos poblacionales hacia la juventud de acuerdo con los hitos de terminación de la moratoria social, influyen en la ocupación de las y los jóvenes de Verbenal Occidental, en la medida que todos estos parecen favorecer las responsabilidades sobre los aprendizajes sobre todo en grupos poblacionales como los desplazados. Además, existen pocas experiencias de emprendimiento juvenil, explicadas, además de lo ya dicho, con el grado de formación profesional de jóvenes de la localidad.

La situación de las y los jóvenes del Territorio Verbenal Occidental, en cuanto a su inserción en el sistema económico, está determinada por factores como la situación socioeconómica de las familias, las oportunidades sociales, las expectativas que se tengan en cuanto al futuro desempeño social del o de la joven, entre otros. Se debe tener en cuenta que, si se entiende la juventud desde la moratoria social, existe un hito en este fenómeno que está dado por dos (en la mayoría de los casos) razones, fundamentalmente ligadas al término del ciclo escolar y la mayoría de edad.

Estos aspectos revisten de la mayor importancia en tanto las orientaciones de las expectativas sociales hacia los jóvenes demandan en mayor medida la realización de actividades que generen algún tipo de beneficio económico¹¹, sin desconocer la importancia de que puedan tener, y que de hecho tienen en muchos casos factores que tiene que ver con la cualificación. Al respecto se puede afirmar que tales hitos representan una fase final si se quiere de la moratoria, por lo que los requerimientos sociales de asunción de responsabilidades, en teoría se entiende como una serie de experiencias más orientadas hacia el aprendizaje del mundo adulto, del mundo de las responsabilidades.

Hasta aquí tenemos dos factores que determinan la forma de inserción de jóvenes al sistema económico: uno consiste en las expectativas familiares que priorizan la generación de ingresos a la educación; por otro está la situación económica de las familias. Falta agregar un tercero que tiene que ver con la situación de desplazamiento .

Esta población tiene lesionado su derecho a l trabajo bien sea por no estar en condiciones dignas o bien sea por carecer de él, hecho que muestra la fragilidad del grupo de desplazados en cuanto a la exigibilidad de sus derecho al trabajo.

¹¹ Es claro que estas afirmaciones no están en contra del derecho al trabajo en los jóvenes, ni desconocen circunstancias en las que dichas expectativas están puestas incluso en niñas y niños; la moratoria social se refiere más que todo a la ausencia de responsabilidades de tipo marital, parental o incluso económicas, por lo que el derecho al trabajo en teoría indica más un insumo de autonomía que una responsabilidad. De todos modos es cierto que en muchas ocasiones la vida de un joven de más de 23 años es más parecida a la de un adulto, lo que indica que existe un valor en el concepto orientado a la prolongación, o por lo menos a cierta extensión del tiempo de gracia.

Esto se explica en la medida que al cambiar de territorio se pierden tanto los referentes de vida como algunos de los capitales que sirven a las personas para su desempeño social, (laboral, para este caso) eso se manifiesta en situaciones como que no se tengan los conocimientos requeridos para la ejecución de ciertos oficios que garantizan una calidad de vida mínima, por lo que muchas y muchos jóvenes en situación de desplazamiento se ven obligados a ocuparse en oficios de baja cualificación, o por lo menos que en los nuevos contextos presentan esta característica.

Existe otra forma de vinculación de jóvenes al sistema económico determinada por un factor como el emprendimiento, ya que el ser económicamente activos no implica, necesariamente una relación patrón-empleado donde el joven sea el segundo actor, sino que por iniciativas propias se pueden generar experiencias productivas, algunas de ellas gestadas desde el trabajo comunitario

Básicamente no existe una oferta laboral diseñada para jóvenes en la localidad, y por ende en el territorio Verbenal Occidental, por lo que integrantes de esta etapa de ciclo entran a competir con personas que ya llevan una trayectoria que muchas veces excluye de ocupaciones a jóvenes; sin embargo se debe tener en cuenta que mucha de la oferta laboral está diseñada para personas que hasta ahora empiezan dicha trayectoria, pero pocas veces ofrecen unas condiciones que hagan de su derecho al trabajo totalmente exigible. Además, los y las jóvenes recién egresadas de la universidad no tienen la experiencia laboral requerida para ingresar a un empleo digno de su capacidad o más bien, acorde con su grado de cualificación.

Al respecto se podría decir que un proyecto como mi primer empleo sería beneficioso siempre y cuando tenga en cuenta las particularidades de los y las jóvenes (grado de escolaridad por ejemplo), siendo importante también que su ejercicio esté ligado a los territorios locales.

De otro lado, no se visibiliza una conexión entre los ámbitos académicos y empresariales que canalizaran la mano de obra que sale cada tiempo, hecho que afecta las condiciones económicas en general de la localidad, al haber jóvenes desempeñando oficios que están en un grado inferior a su nivel de preparación.

Es importante tener en cuenta que la oferta institucional, o mejor parte de la respuesta social que se da a las situaciones de las y los jóvenes está ligada al aprovechamiento del tiempo libre, es el caso de los cursos o talleres de música, pintura, danzas y en general toda la oferta de cualificación en artes o incluso deportes: el problema de esta oferta tiene que ver que solo está enfocada en el tiempo libre de jóvenes, es decir pensada para mantener a esta población con una actividad en sus ratos libres, pero no se visualiza la preparación en artes o deportes como un oficio al cual la gente joven pueda dedicar su vida, incluso generar ingresos a partir de este tipo de saberes.

Es importante que los saberes que se brinden desde estos espacios, se visualicen como un posible insumo para la ocupación de estas personas en el futuro, lo cual implica que esta oferta debe reestructurarse si se quiere una afectación positiva en las determinantes de la productividad en jóvenes, en tanto el conocimiento a transmitir así como los encargados de transmitirlo deben tener mayor

cualificación, y se deben gestar estas iniciativas en articulación con la academia y con los posibles mercados de salida que se puedan tener.

De otra parte es importante la articulación de este tipo de respuesta al sector académico, en tanto se cualifiquen los procesos de enseñanza-aprendizaje y se refuercen insumos que tengan que ver con auto gestión o gestión de la cultura; esto ayudaría a que la oferta estuviera relacionada con mercados o por lo menos con públicos o escenas en las que se puedan desarrollar los aprendizajes sugeridos desde la respuesta.

La inseguridad en los parques y zonas verdes, las largas jornadas laborales, el uso de tecnologías de la información y la reducción de los tiempos escolares dedicados a la educación física, son factores que minan la práctica de la actividad física en los jóvenes del Territorio Verbenal Occidental.

Lo primero que habría que decir, es que los temas que se abordarán aquí se harán sobre la base de las percepciones de personas que trabajan directa o indirectamente con jóvenes, no sobre una línea de base cuantitativa: este hecho implica, no que no halla una validez, sino que se debe trabajar en la consecución de datos que den una idea de la situación del Derecho de los jóvenes con relación a la actividad física; en este sentido, el presente trabajo, solo pretende dejar planteadas algunas reflexiones, que de manera provisional orienten posibles acercamientos al tema de manera más rigurosa.

En primer lugar, y de acuerdo al trabajo de mesas territoriales¹² se evidencia que muchos de los parques de la localidad se han convertido en territorios de miedo, lo cuales ocupan en gran medida sujetos que realizan prácticas delictivas, lo que disminuye la concurrencia y el aprovechamiento de los parques y las zonas verdes. La situación de inseguridad, como ya se dijo, tiene que ver con la presencia de actores delincuenciales en el territorio, y esto a su vez se tiende a explicar de forma exclusiva por la falta de oportunidades laborales, o quizá, como algún tipo de maldad innata de algunas personas: lo cierto es que si el tema de las oportunidades es central para la explicación de la delincuencia, no es menos cierto que en este asunto entran a jugar otros elementos como la legitimidad de las instituciones y del Gobierno en general. Se puede decir que la falta de oportunidades es histórica, y que el desajuste entre las promesas de movilidad y las garantías reales de la misma, pueden generar este tipo de vías de hecho entre las personas. Se evidencia que en contextos deteriorados –familiares, sociales, territoriales–, son jóvenes, quienes ante la falta de oportunidades se involucran en actividades delictivas, hecho que afirmaría las dos hipótesis sostenidas en este punto.

Otra cuestión interesante de anotar, es que existe cierta *asociación natural* entre ciertas estéticas –sobre todo juveniles– con la delincuencia, explicado en parte porque quienes hablan de las problemáticas son personas d otras etapas de ciclo,

¹² Se debe aclarar que la mayor parte de las voces de la mesas son de personas mayores, que se encuentran en el proyecto Años Dorados de SLIS, lo cual de principio es un sesgo si se quiere dar cuenta de la situación de las y los jóvenes; sin embargo es de los pocos insumos con que se cuenta.

sobre todo mayores; más específicamente, la brecha generacional, es decir, los referentes de ser y de hacer de cohortes de individuos clasificados por época de nacimiento, hacen que muchas formas estéticas se consideren transgresoras de cierto *estilo* dominante o deseable por lo menos, idea que se extiende –en quien tiene un prejuicio- a otras esferas, es decir que la transgresión se asimila en otras dimensiones.

Sin embargo, no se debe olvidar la gran potencialidad que la localidad tiene en cuanto a zonas verdes, con un promedio de 6,5 metros cuadrados por habitantes, cifra superior a la distrital, por lo que se sería ideal un trabajo de recuperación de territorios.

Otra cuestión, que afecta sobre todo a jóvenes trabajadores – y que es una problemática de la adultez también- tiene que ver con la ocupación de muchas personas jóvenes en labores que implican gran dedicación de tiempo, que causa cansancio y en esa medida, es una dificultad para la práctica de la actividad física. Es de recalcar también que los espacios laborales no favorecen tampoco estas prácticas, lo cual influye en la disminución de la productividad, la aparición de enfermedades y accidentes laborales, la pérdida de capacidades físicas y en general, implican el riesgo a enfermedades cardiovasculares y crónicas. En este punto se evidencian como los más frágiles, aquellos que trabajan en la informalidad, ya que se exponen al sol, al tráfico y al humo de los automóviles. No se debe olvidar que una causa de estas condiciones laborales, tiene que ver con la precarización del trabajo que ha ocurrido en los últimos 20 años en el país, debido a procesos como la apertura económica y la flexibilización laboral, que implica la inmovilidad del Estado, ante formas de vinculación laboral por parte de empresas que no garantizan el derecho al trabajo de las personas.

El uso de computadores e internet aumenta vertiginosamente en el territorio; se afirma en este sentido que la tenencia de computador, la conectividad y acceso a internet son mayores, y que incluso son de las prácticas preferidas por jóvenes, que a causa de estas prácticas, socializan menos y no practican, o practican menos que antes actividad física, lo que ha traído como consecuencia el aumento de niños y niñas con sobrepeso, vulnerables o frágiles y la pérdida de competencias sociales. En este punto, quizá convenga hablar de nuevos tipos de *socialidades* que se van generando por las nuevas tecnologías, por ejemplo, el chateo ha venido a reemplazar de cierto modo la conversación cara a cara, o mejor, a complejizar la interacción social.

No menos cierto es que a pesar del esfuerzo del Distrito por el mejoramiento de las infraestructuras de los IED, muchos de éstos aún no favorecen la actividad física, como el caso del colegio distrital Aquileo Parra, El IED Nueva Colombia entre otros. situación que fragiliza a niñas, niños y a jóvenes a accidentes.

3. ETAPA ADULTO DEL CICLO VITAL ADULTEZ

Afectación de la calidad de vida y la salud de la población adulta en relación a la situación de desempleo, violencia, el creciente consumo de SPA y el poco compromiso de las instituciones para visualizar a esta población como sujetos de derechos mas allá de sus roles sociales. Este deterioro se ve potencializado por las barreras de acceso al sistema

general de seguridad social, así como la insuficiencia de programas que fomenten espacios sociales, culturales y recreativos en el marco del desarrollo humano.

La problemática de violencia y otras formas de inseguridad que atentan en contra del desarrollo humano de los adultos, no encuentran un asidero concreto dentro de los programas o respuestas institucionales que estas orientados a atender esta situación y a esta población particular en lo local. Generalmente el adulto aparece en la mayoría de los diagnósticos como el principal violentador y generador de inseguridad al interior de la familia y en escenarios comunitarios y no se analiza a profundidad cual es el papel real de este grupo dentro de los diferentes recorridos y contextos de esta realidad en lo local.

Por otra parte, las intervenciones orientadas a trabajar los problemas de social derivadas al consumo de SPA en la etapa de la adultez, tan solo atienden a población habitante de calle y las intervenciones orientada a la prevención del consumo de cualquier tipo de sustancia psico-activa se orientan particularmente la trabajo con niños y jóvenes, sin consideran los altos niveles de prevalencia de esta situación en los adultos y el aumento de adultos que inician en el consumo de manera tardía.

Por otro lado, los altos niveles de movilidad de la población desplazada en el territorio, por su condición socioeconómica, repercuten en bajos niveles de sentido de pertenencia hacia el territorio, dificultades para la identificación y focalización de políticas sectoriales y vinculación al sistema de seguridad social poco oportuna, lo cual limita el acceso a la salud y a programas que den respuesta a sus necesidades.

Deterioro de la calidad de vida, la autonomía y el tejido social de la comunidad de los barrios como consecuencia del ambiente social (Zona de deterioro psicosocial) en el que se encuentran, el cual esta caracterizado por el mal uso del tiempo libre, la presencia de violencias, condiciones de hacinamiento y, entre otros, venta y consumo de SPA. Esto se relaciona también con la falta de oportunidades laborales y la legitimidad que a lo largo del tiempo ha ganado la ilegalidad en este territorio por factores relacionados a la misma disposición de los inmuebles (callejones estrechos, recovecos, oscuridad) que facilitan las acciones delictivas.

Dificultades de la población adulta para acceder al mercado laboral o generar iniciativas organizativas sostenibles de tipo productivo, que no garantizan el trabajo digno, lo cual contribuye al deterioro de la calidad de vida y salud de esta población y sus familias.

Se vienen desarrollado distintos ejercicios de acercamiento a las necesidades de los adultos, a partir de la socialización de los marcos situaciones que a este

respecto se han venido construyendo desde la referencia de adultez y con el acompañamiento de diferentes actores locales.

A partir de este ejercicio, se ha visto la necesidad de generar espacios de encuentro para la formulación e implementación de una Visión Productiva de nuestra localidad, a partir de los saberes y prácticas de diferentes actores económicos y sociales, particularmente de los adultos, que representa una buena parte de la población económicamente activa de la localidad.

la vulneración al trabajo y a la seguridad humana se evidencian en temas como la presencia de inquilinatos (San antonio, tibabita) y la percepción de riesgo en lugares como la ciclo ruta y los parques ; esto se explica no solo por la baja percepción de ingresos que obliga a las personas a habitar este tipo de residencias y a dedicarse a actividades delictivas para lograr el sustento, sino también por la falta de oportunidades y la deslegitimación de instituciones sociales como los referentes de paternidad y las entidades gubernamentales.

Poca pertinencia e insuficiencia de la oferta educativa orientada a fortalecer habilidades y competencias sociales y laborales de acuerdo a las diversas demandas del contexto local.

Generalmente el adulto es concebido y entendido desde los roles sociales que tradicionalmente le han sido asignados, los cuales se enmarcan dentro de las funciones que este debe asumir a lo largo de su trancito por le ciclo. Su roles como productor, cuidador, reproductor de pautas morales etc., lo ubican dentro de una percepción social del adulto que tiende a limitarlo en el desarrollo de su propia subjetividad y le impide el adecuado desarrollo su proyecto de vida. Al darle más énfasis a facetas ligadas a las funciones sociales típicas del adulto, se restringen la posibilidad de abordar otras facetas, que expresan la diversidad de intereses y necesidades que componen el universo del adulto

Frente a este aspecto hay que hacer claridad que no existe en la actualidad ni programas ni información concreta sobre educación para adultos, sin embargo la capacitación productiva sobresale como proyecto que se dirige hacia dicho aspecto; estos generalmente tienen como requisito claros que sean, padres, madres o jóvenes, situación que pone en evidencia la necesidad de la localidad de dinamizar las poblaciones productivas, pero no trasciende hacia otros aspectos que contribuyan al empoderamiento, la autonomía y compromiso de hombres y mujeres con los intereses colectivos desde los intereses individuales.

Dentro del contexto local, las oportunidades educativas para los adultos son escasas y la mayoría son de carácter formativo en áreas técnicas y afines, no obstante esta situación se suma a la falta de capacitación para el trabajo para un gran número de la población adulta. Estos proyectos son coherentes con las necesidades de los hombres y las mujeres , sin embargo en coberturas y presupuesto son bastante limitados, pues como se ha especificado en la caracterización de esta población en existen entre hombres y mujeres 293.040 adultos.

Por otra parte es necesario reconocer que se están haciendo cosas en el área cultural y artística, pero son esfuerzos aislados. Es necesario enfocarse hacia una política que contemple intencionalidad, mayor difusión y más coordinación, impulsando algunas experiencias en carácter piloto que contemple entre otras cosas la estética a nivel no formal. De igual forma es claro que los adultos buscan experiencias de aprendizaje significativas, capaces de producir cambios o modificaciones en su situación inmediata y, por tanto, dicho aprendizaje y más centralmente los programas de aprendizaje dirigidos a esta población son solo una puerta de entrada en la búsqueda de una vía que les permita ser los protagonistas de los cambios.

En los programas de inserción laboral para adultos, se debe revalorizar la educación como objetivo. Generar estrategias para educar pensando en las necesidades del mercado laboral, pero también lograr que el sistema educativo se nutra de las experiencias que se han desarrollado en el mundo del trabajo.

En este orden de ideas se debe plantear una propuesta que logre la realización del adulto como sujeto de derechos, partiendo del reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales consagrado en "normas internacionales y en mandatos constitucionales y legales en el ámbito nacional", que constituye el marco jurídico y político que hace posible su exigibilidad. Tales pilares son en realidad, el sustento mismo de la dignidad humana y la expresión de la cultura política de una sociedad, con base en la democracia participativa como escenario posible para que los adultos Bogotanos logren desarrollar su proyecto de vida individual y social soportado en una base de garantías que son los derechos humanos.

Mientras en el nivel de la educación superior, la brecha entre hombres y mujeres viene disminuyendo, ésta se mantiene alta en los primeros grados de educación primaria. En el contexto actual, son evidentes las dificultades de los adultos para acceder a un sistema educativo diferenciado y orientado exclusivamente para este grupo poblacional, situación que se agrava aquellos que se encuentran en situación de pobreza, limitando de esta manera su desarrollo integral y reproduciendo el círculo de pobreza, lo cual se acentúa más en contextos de alta vulnerabilidad.

Esta situación afecta sobre todo a los adultos con bajos niveles de escolaridad, quienes mayormente no acceden o abandonan tempranamente la escuela por causa de la pobreza, el inicio precoz de la nupcialidad, la carga familiar, o por situaciones de discriminación. A pesar de los esfuerzos emprendidos por el sector público y privado, actualmente son casi inexistentes proyectos con contenidos, tecnología, y servicios destinados de manera exclusiva a solucionar las problemáticas educativas y de capacitación de la población adulta en general. Esta inequidad se ve reflejada en el acceso al nivel técnico ocupacional, y nivel superior, en el que se observa una mayor participación de las y los jóvenes, con respecto al grupo adulto, lo cual se va acentuando a medida que se avanza en el tránsito dentro de la etapa adulta.

De otro lado, las entidades educativas no cuentan con personal suficientemente preparado ni mecanismos de articulación con el entorno social, cultural, y laboral, que fomenten una educación por competencias, una cultura emprendedora para el trabajo, así como valores y actitudes necesarias para una cultura de paz y convivencia democrática y de respeto por el medio ambiente.

(Incluir cifras SENA/CDC) .

Poca credibilidad, confianza y corresponsabilidad de la población en espacios de participación local e institucional, lo que afecta la capacidad de articulación entre actores, la generación de redes y vínculos con espacios locales, sumado a la falta de incidencia en las respuestas institucionales frente a sus necesidades.

Esta realidad hace que los procesos de la formulación de la política pública para el adulto se dificulte teniendo en cuenta que es una construcción participativa y el impacto de los adultos en los espacios es bajo debido a sus prioridades estableciendo como elemental la responsabilidad económica.

Se debe tener en cuenta que el adulto o adulta se ha visto estereotipado por la concepción del ser reproductor y productor del bienestar físico y psicológico, y que su desempeño social está dentro de un marco laboral que en la mayoría de los casos los espacios de participación coinciden en horas laborales y no logran asistir. Es importante empoderar a esta población en la exigibilidad de derechos y a las empresas contratistas también para la generación de espacios de participación dentro del contexto laboral.

Otro factor clave es la monopolización de la participación por parte de actores y líderes sociales que no permiten el ingreso de nuevas propuestas por parte de ciudadanos de la localidad, lo cual ha generado una falta de credibilidad frente a los manejos políticos y comunitarios.

4. ETAPA ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL CICLO VITAL

Ineficiencia e insuficiencia de escenarios y mecanismos de protección para las Personas Mayores víctimas de violencias (Negligencia y abandono), que generan su invisibilización como sujetos de derechos

Las personas mayores se encuentran sometidas a la exclusión por parte de la sociedad en general, y especialmente de su ambiente familiar, al considerar que ya no pueden seguir aportando a la construcción de su entorno social. Una de las razones más comunes es que cuando las personas mayores han cumplido con su vida laboral útil se considera que no es persona productiva en términos económicos para sí mismo y su grupo familiar, transformándose en una carga potencial de gastos para la familia a la que pertenece. Esta situación se transforma en causal de rompimiento de interacción humana, relaciones familiares, comunicación y hasta la afectividad, etc. siendo esta última de gran importancia para el fortalecimiento y crecimiento de una familia.

Al producirse un quiebre en los puntos antes nombrados (comunicación, afectividad, familia etc.), las personas de edad se repliegan o son desplazadas a

un "rincón" del hogar, reduciéndose su mundo social y provocando en cada uno de ellos una serie de repercusiones tales como abandono familiar y social, aislamiento, transformación o cambios en los lazos afectivos, cambios bruscos en los estadios de ánimo, etc.

Otra de las problemáticas recurrentes se presenta cuando la persona mayor se ve obligado a recibir a sus hijos con su familia, generado por la difícil situación económica que puedan estar viviendo, llegando al punto en que se apropiaran del hogar de forma sistemática y paulatina, desplazando a la persona mayor a dependencias reducidas, e ignorando su opinión, y generando en algunos casos un ambiente de agresión tanto físico como verbal y psicológico, lo cual genera secuelas psicológicas, emocionales, conductuales y en algunos casos físicos que por la avanzada edad de la persona, se convierten en irreparables, médicamente hablando.

Sumado a las problemáticas previamente enumeradas, se ha identificado la deficiencia en la normatividad legal vigente, que cubra a las personas mayores frente a la prestación de servicios y protección de la población. A pesar de que se cuenta con planes y programas desde las diferentes instituciones y sectores, los esfuerzos realizados no alcanzan a dar cobertura a las garantías que deberían tener las personas mayores en la última etapa de su vida.

En lo concerniente a las condiciones específicas de esta población en Verbenal Occidental, Las Condiciones Ambientales, la contaminación de fuentes hídricas y por fuentes móviles, se convierten en un marco de referencia para entender las causas de morbilidad de las personas mayores en cuanto a afecciones respiratorias, y la condición en el ejercicio de sus derechos.

Así mismo, la alta concentración de problemas sociales en Verbenal Occidental, tiene como principales afectados a las personas mayores en cuanto a su salud mental y sus condiciones físicas especialmente las nutricionales y de acceso a servicios sociales dada su condición de desprotección social mediada por condiciones tales como la discapacidad o la situación de desplazamiento. La cercanía a las ladrilleras y a las fuentes de contaminación del Cerro de Verbenal Oriental, también afecta con mayor intensidad a las personas mayores en cuanto a afecciones de orden auditivo y de acceso a espacios como parques para el esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

Una potencialidad que se identifica en las personas mayores de este territorio, es el status de "fundadores" de los barrios lo cual permite mantener la memoria histórica e identificar las estrategias de supervivencia pertinentes para promover la calidad de vida y salud. El único inconveniente en esta situación tiene que ver con la resistencia al cambio y a la inclusión de nuevos actores en los espacios de decisión barriales tales como juntas de acción comunal, que muchas veces reproduce formas inequitativas de desarrollo barrial y social.

Para los adultos mayores, las condiciones de salud física y mental, se convierte en el escenario que determina la morbilidad de las personas mayores, unidos a la exposición a vectores y roedores, otro aspecto es el de los espacios habitacionales frente a los cuales las personas mayores terminan siendo marginadas dentro de sus propias viviendas a su vez que el entorno social y urbano se configura cada vez más comercial, situación que debilita el tejido social y tiene efectos en la pérdida de puntos de encuentro para las personas mayores, frente a otras etapas del ciclo vital que paulatinamente se van

apropiando de tales espacios como las subculturas urbanas juveniles y actividades de comercio formal e informal de los y las adultos.

Para el caso de Verbenal, la etapa de ciclo vital envejecimiento y vejez y la discapacidad se convierten en un hecho social correlacionado al presentarse la confluencia de barreras de acceso y actitud en el espacio social y urbano al estar surcado por comercio informal y concentración de personas con discapacidad fuera de la cobertura de servicios sociales diseñados como respuesta para esta población.

Otra dimensión que en la Upz Verbenal muestra las problemáticas de las personas mayores, es aquella referida a la seguridad alimentaria y nutricional, aun cuando está clasificada como estrato 3 y es la sede de espacios claves para el abastecimiento como CODABAS , de nuevo las personas mayores son las principales afectadas con la distribución en el consumo de alimentos y su posterior aprovechamiento biológico, mostrando de esta forma la realidad de la pobreza oculta de este territorio y su papel en el deterioro del tejido social y la reproducción de brechas e inequidades en el Ejercicio o nó del Derecho.

En este territorio, la presencia de vías como la Cra 7ª, las calles 189-187-183 se convierte en un medio de aumento de la exposición de las personas mayores a lesiones de causa externa debido a la insuficiencia, deficiencia, mal uso y en algunos casos inexistencia del mobiliario urbano como puentes peatonales para el ejercicio del derecho a la movilidad de las personas mayores.

El territorio en el que se desenvuelve la vida cotidiana de las personas mayores tiene problemáticas que se relacionan con el inquilinato como fuente de la invisibilidad de esta población en cuanto a que el espacio personal se ve reducido al mínimo, aumentando factores de fragilidad en torno a la salud mental de sí mismos como de sus parientes, debido a la posibilidad de conflictos con otros, desde lo intergeneracional, así como los insuficientes espacios para el desarrollo de la sexualidad que pueden conducir a abuso de los familiares mas vulnerables, también es necesario incluir lo que tiene que ver con la conducta suicida producto del deterioro del soporte social a pesar del hacinamiento.

La invisibilidad de las personas mayores es causada por la centralidad de los problemas de delincuencia y consumo de SPA en tanto la comunidad no siente las necesidades propias de esta etapa del ciclo vital como la discapacidad, la presencia de otras enfermedades crónicas, el debilitamiento del tejido social, entre otros, lo que obliga como potencialidad a hacer evidentes las habilidades y competencias sociales que puedan brindar soporte social frente a la centralidad de problemáticas presentes en el territorio.

Barreras en el acceso a bienes y servicios, dados por factores actitudinales, sociales, ambientales, económicos y estructurales, que generan exclusión frente a la oferta institucional.

En la población mayor de la localidad y del territorio , existen múltiples factores y características con respecto a la vivienda, la familia, el estado de salud, sin embargo la situación particular que persona enfrenta es diferente; cada uno

desde sus propias posibilidades trata de sobrevivir y enfrentarse a la vida diaria, teniendo que asumir su situación económica, social, de salud, entre otras, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

Sumado a lo anterior, se encuentran los cambios asociados al envejecimiento y las dificultades que algunas personas por su edad pueden presentar; también la discapacidad y la presencia de enfermedades en algunas personas; esta situación no favorece el hecho de que las personas puedan acceder con facilidad a los servicios de salud, debido a que no cuentan con el dinero para cancelar los copagos y/o cuotas moderadoras, realizar desplazamientos, etc., sumado a esto existe una dificultad en la agendas de espera y el no contar con un familiar o persona que les preste compañía para acudir a recibir los servicios.

En este grupo poblacional, no solo existen problemáticas generales, locales y distritales, sino que también las hay personales como lo obedece al no cuidado de la salud y al no mantenimiento de los hábitos de vida saludable, situación generada por la educación inoportuna, a la falta de recursos económicos, el no uso de los servicios de salud. Por lo tanto y con el objetivo de mejorar las condiciones actuales de salud se trata de incentivar a las personas adultas mayores en la participación de los programas de salud del Hospital Engativá.

Con respecto a la pensión se observa que la población adulta mayor no tiene una fuente segura mensual de ingresos, lo que los obliga a pedir a sus familias o subarrendar sus casas, esto es algo que relega su dignidad y sus valores, puesto que a nadie le gusta depender de la familia; adicionalmente es una situación difícil para ellos pero han tenido que acostumbrarse.

Esta situación va relacionada directamente con el bono que ofrece la Secretaria de Integración Social, puesto que al no tener una fuente de ingresos deben recurrir a este bono con el fin de poder subsistir, aunque no puedan satisfacer todas sus necesidades básicas. Esta situación se empeora al relacionarla con el nivel de estudios de la población adulta mayor ya que en su gran mayoría solo realizaron la primaria completa situación que no les permitió acceder a mejores empleos, motivo que hoy en día los obliga a encontrarse desprotegidos en muchas de las áreas que conforman al ser humano.

Esta situación repercute en las condiciones de vida social o mejor dicho en su estrato, lo que facilita o dificulta el acceso a muchas cosas importantes en las etapas de la vida y particularmente en la de la vejez, teniendo que depender de sus familias, del gobierno, de los vecinos sencillamente pasar a ser un mendigo o un habitante más de la calle.

La difícil situación a la que se enfrentan las personas mayores, sobre todo su situación económica o condición actual, por la falta de ingresos económicos mensuales; afectándose la calidad de vida, su alimentación entre otros; si bien es cierto que en toda la población se debe mantener un equilibrio alimentario, en la población mayor, se debe tener un cuidado especial cuando de alimentación se trata, lo anterior para evitar la presencia de enfermedades, desordenes metabólicos o desnutrición que pueden aumentar los niveles de exposición y fragilidad en sus problemas de salud, por esto es importante unir esfuerzos que mejoren la condición alimentaria y garanticen la seguridad en la alimentación de las personas mayores de la localidad .

En el territorio la exclusión muestra una dinámica contradictoria, en primer lugar hay condiciones estructurales de estigmatización como pobres históricos, y de otro lado el ser como consecuencia de su status de excluidos , los principales beneficiarios de la oferta institucional focalizada que van plenamente en contra de enfoques promocionales debido al aumento de brechas e inequidades.

Tradicionalmente se ha entendido que la exclusión es resultado de la estigmatización y la discriminación que padecen grupos fáciles de identificar por su raza, etnia y género. En este caso teniendo en cuenta la etapa de ciclo vital como ordenador del análisis también se hacen evidentes las múltiples privaciones que sufren los excluidos y las personas mayores como actores sociales principales desde su invisibilidad como consecuencia de su falta de acceso a instituciones y recursos mediante los cuales quienes están integrados obtienen resultados valiosos desde el sistema económico o como producto de su inclusión a los servicios sociales.

El territorio tiene una dinámica más centrada en lo ambiental, sin embargo las tendencias a la democratización del acceso a los servicios sociales, la relativa estabilidad económica de un espacio urbano de propietarios tradicionales e incluso fundadores de barrios, entraña consecuencias socioeconómicas producto de la modificación drástica la manera en que funciona el Estado y alteraron los canales de inclusión social, política y económica que el Estado de bienestar, en una versión trunca, proveía a unos pocos afortunados. Estas fuerzas modernas interactúan con las fuerzas de exclusión tradicionales y han vuelto más vulnerables a la exclusión social a segmentos de la población más amplios y más diversos destacándose la población de esta etapa de ciclo vital, situación que en el territorio se manifiesta en la pobreza vergonzante.

Para el territorio , las barreras de acceso a servicios sociales de la población en esta etapa de ciclo vital son muestra de la desigualdad de ingresos que se evidencian en la localidad. Es poco probable que las personas que se ubican en la parte inferior de la distribución del ingreso logren mejoras significativas en su posición social o en la de sus hijos, sin importar su esfuerzo ni su capacidad. En cambio, los pocos afortunados de los niveles superiores de la distribución del ingreso tienen poca movilidad descendente, independientemente (también en este caso) de su esfuerzo y de su capacidad, situación que se reproduce a demás al resto de etapas del ciclo vital.

Una forma de manifestación de la exclusión antes mencionada es la discapacidad, producto de las enfermedades crónicas y la dificultad en el acceso a la oferta institucional existente, dada la presencia en su mayoría de viviendas estrato tres, lo cual es un factor excluyente, ya los apoyos institucionales están dirigidos al uno y dos.

la realidad de los espacios urbanos densos, tipo inquilinato, y sus dinámicas sociales tendientes al conflicto, suponen un obstáculo para la garantía, restitución y ejercicio de los derechos políticos de las personas mayores consagrados en la constitución nacional, las formas organizativas surgidas de este tipo de espacios en el territorio, suelen limitar los canales formales de influencia de los actores sociales de la población Persona Mayor, influyendo en la capacidad de movilización social la cual tiene el potencial de dar más voz a esta población excluyente.

Las habilidades sociales no sentidas, pero identificadas a través del ejercicio de mesas territoriales, Asambleas de Planeación Territorial CTP, encuentros ciudadanos y recientemente en la formulación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, posicionan a la población Persona Mayor como un actor social, que para su visibilidad debe generar el soporte social necesario que satisfaga sus propias problemáticas, y sirva de contención a la centralidad en problemáticas como la inseguridad, el consumo de violencias psicoactivas y la violencia intrafamiliar. De esta forma, se dejan de lado situaciones conflictivas igual de importantes como es la presencia de población en situación de discapacidad, la cual es alejada y olvidada por la sociedad a la que pertenece, agravando aun mas su situación de descuido y abandono.

Insuficiencia de oportunidades de desarrollo humano que mejoren las condiciones y calidad de vida y salud de las personas mayores

La existencia de espacios para el desarrollo de habilidades orientados a las personas mayores brinda a esta población la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y relacionarse con su grupo de referencia, para compartir experiencias y brindarse apoyo mutuo.

Sin embargo, se ha identificado que, a pesar del interés que demuestra la población por participar activamente en programas o actividades comunitarias, ya que aseguran que estas actividades son satisfactorias para sus vidas dado es el estado de soledad y abandono al que se encuentran expuestos, muchas de las actividades proyectadas no responden a las necesidades de la población, teniendo en cuenta que son de carácter informativo, y carecen de profundidad en los temas, convirtiéndose simplemente en un pasatiempo. De esta forma se está dejando de lado el gran potencial de inteligencia y experiencias que cada uno de estos habitantes del territorio guarda o acumula con el paso de los años.

Sumado a esta queja por parte de la población, se ha encontrado que las personas mayores en muchos casos son utilizadas para llenar espacios sociales y de participación, asumiendo que cuentan con el tiempo necesario para asistir a los encuentros programados, en lugar de tener en cuenta el potencial y los conocimientos que ha acumulado a lo largo de su vida. Adicionalmente se deben plantear programas de sensibilización con el entorno social en que se desarrollan las personas mayor el resto de las etapas de ciclo que muestren la realidad de las personas mayores y el entendimiento del proceso de envejecimiento y la etapa de vejez.

En verbenal occidental, las posibilidades de desarrollo humano con la inclusión social, proporcionando a las bases para promover la equidad social, económica y cultural, así como la generación de una base conceptual que permita la construcción y el posicionamiento de una política pública orientada a la inclusión que incida en los efectos de esta y en los resultados para el grupo poblacional, así como en la manera en que se obtienen dichos efectos y resultados, con el fin de modificar el marco normativo básico, las instituciones encargadas de ejecutar las

normas básicas, y los programas y políticas que estas instituciones implementan, aprovechando el potencial para el liderazgo político de la sociedad civil activa en la cual las Personas Mayores sean impulsores esenciales de este proceso en el territorio.

Laboralmente, cabe mencionar que esta población presenta mayor exposición, debido a que la mayoría trae consigo concepciones diferentes a lo que era el trabajo en su tierra y a lo que se enfrentan en la ciudad actual, lo que conlleva a la realización de trabajos informales mal remunerados, mano de obra no calificada y competencias correspondientes al sector rural que resultan disfuncionales en el contexto ciudadano.

Cabe mencionar como lesiones de causa externa, que la población en condición de desplazamiento manifiesta recibir rechazo, discriminación, y dificultades en los procesos de socialización. Del mismo modo presentan dificultades en el desarrollo de prácticas de actividades lúdico-recreativas, participación social y socialización de acuerdo a patrones culturales de su lugar de procedencia.

En el territorio Garcés Navas el conocimiento y la experiencia en el abordaje de las condiciones de desarrollo humano no han sido evidentes debido a que aun no son sentidos por este grupo poblacional, en términos de percepción de la exclusión son muy limitados, pero algunos elementos de los programas operados en este territorio permiten sentar las bases para ayudar a repensar la situación de las personas mayores, los dilemas y las posibilidades de los procesos de inclusión en el territorio el producto de la participación.

Para Ferias se encuentra la pobreza vergonzante y la ruptura del tejido social y el espacio urbano como elemento obstaculizador del desarrollo humano resultados. Esta condición de exclusión social oculta no se puede enfrentar con soluciones simplistas o de corto plazo, porque es un fenómeno complejo con muchos elementos interrelacionados que se refuerzan mutuamente. La inseguridad, las protestas sociales, la falta de acceso a los servicios financieros y a los sistemas de salud y educación son algunas de las limitaciones que pueden condenar a la población de esta etapa del ciclo vital a vivir en la pobreza y la miseria oculta o medible.

Las condiciones de salud de las personas mayores en la localidad se asocian a la alta presencia de discapacidad física y sensorial, las enfermedades crónicas principalmente Hipertensión y Diabetes, además de las dificultades en el acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos adecuados para sus requerimientos nutricionales, lo anterior genera en esta población un alto nivel de dependencia a cuidadores y la necesidad de cobertura de servicios sociales integrales.

Al igual que la detección de enfermedades y la situación de la población adulta mayor de la localidad, se evidencia que las enfermedades de mayor prevalencia están compuestas por las enfermedades crónicas como: HTA, Diabetes Mellitus; y las enfermedades de menor prevalencia como enfermedades de origen respiratorio; la población en los últimos años, ha presentado al menos una

patología importante y en muchos de los casos se ha convertido en Pluripatologías. Sin embargo, la presencia de programas puede reparar las condiciones de salud en la población, ayudan a promocionar la salud; evitan la presencia de nuevas enfermedades y mantiene a las personas de forma saludable con las patologías presentes. Por consiguiente, es importante reconocer que las personas adultas mayores deben ser participes de programas que los beneficien y les ayuden a mejorar su calidad de vida.

Sin embargo, ante la presencia de las enfermedades crónicas en la población, también se observa una situación de salud que puede representar mayores riesgos en la población y es la presencia de discapacidad; sumado a la condición de salud, de soledad, de abandono, de falencia económica, de no contar con red de apoyo primaria; mas todo lo que implica estar solo para ponerse al frente de la situación; es por los anteriores factores que la situación de salud de las personas mayores empeora cada vez mas, su deterioro es progresivo e inevitable.

También existe una problemática bien marcada frente a la situación de salud de las personas, uno porque no acuden a las consultas durante el año, dos porque en muchos de los casos los dientes fueron reemplazados por prótesis dentales y no está la cultura de seguir asistiendo al odontólogo; tres en otros casos, no existe ninguna de las anteriores; esto representa problemas a la hora de comer, sobre todo de origen biológico (masticación, deglución, digestivos); sin embargo esto no representa un impedimento para consumir los alimentos; por el contrario existen otros factores que si influyen como la ausencia de recursos económicos y la independencia en el momento de consumirlos.

Sumado a lo anterior, las personas mayores terminan convirtiéndose en dependientes debido a la influencia de los anteriores factores, al no contar con una pensión o recursos propios con los que pueda satisfacer sus necesidades básicas, por esto muchos de los esfuerzos mediante los programas planteados, deben buscar su independencia y el mejoramiento de la calidad de vida, devolviéndoles su autonomía, independencia y la toma de decisiones.

En los espacios sociales y urbanos desde el punto de vista de las personas mayores, hacen que tomen una postura desde la exclusión proporciona una lección clara y realista sobre la naturaleza interrelacionada y compleja de las privaciones que este grupo poblacional padece y de las formas que encuentran para sobrellevarlas.

Fuente. Dx Salud. Hospital Usaquen. Doc Socializado en el Proceso de Equipo Territorial Transectorial GSI 07. 2010

Las caras de la exclusión de las personas mayores, en este territorio presentan un dramático retrato de las vidas de seres humanos que no se encuentran en una posición visible en el tejido social y urbano del territorio con quienes el ciudadano común interactúa en el acontecer de las actividades cotidianas.

La exclusión de las personas mayores de este grupo poblacional no ha desaparecido. Todavía persisten en sectores del territorio de la UPZ formas de exclusión formas de protección social como una pensión a la vejez, la falta de acceso a los servicios de salud que se opone en un vívido contraste al crecimiento urbano de la UPZ Verbenal, y del discurso de empoderamiento de la población en esta etapa de ciclo vital.

Los mecanismos y las consecuencias de las formas tradicionales de exclusión social de la población en esta etapa del ciclo vital en la actualidad se ha vuelto más urbana y visible; sus protagonistas son seres humanos que no están "afuera", pero cuya exclusión es el resultado de sus interacciones desventajosas con las instituciones y los recursos que permiten a quienes están integrados prosperar en una economía de mercado, y en un Estado que cada vez mas se desmorona a la par de los derechos que debe restituir y garantizar.

Las narrativas que se presentan en el territorio dan testimonio de las interacciones comunitarias e institucionales que comparten con los demás territorios el patrón de la exclusión social desde las oportunidades de la estructura social así como también de las capacidades individuales desde el logro de metas personal así como del deterioro del organismo biológico.

La búsqueda de una fuente de ingresos cuando no se puede encontrar un trabajo digno y bien remunerado y mas desde la población en esta etapa del ciclo vital. Hacen que las personas mayores excluidas desde los territorios urbanos y sociales recurran a estrategias de supervivencia como recoger material reciclable en la basura, ocupar ilícitamente edificios abandonados, o dormir en las mismas calles que sus vecinos en mejor situación económica usan para ir a trabajar o para jugar.

En medio de todas estas múltiples privaciones, las personas mayores excluidas del territorio Vwerbenal Occidental, luchan por ganarse la vida con sus limitados recursos. Su vida cotidiana se ve coartada por instituciones que no responden a sus necesidades ni a sus derechos como ciudadanos y por la falta de acceso a recursos tan triviales como un teléfono donde recibir una llamada para su comunicación , o tan drásticos como los servicios médicos que les son denegados por establecimientos de salud pública que no dan abasto y que no priorizan su atención al pertenecer a estratos que no son visibles para el modelo de atención.

Si bien quedan al margen de las rutas que conducen a la inclusión y a la calidad de vida y salud por la que transitan miembros más privilegiados de la sociedad, no son "los de afuera", porque su exclusión es resultado de su participación en la vida social con recursos limitados y bajo reglas que suelen inclinarse en su contra debido a un ambiente discriminatorio y al prejuicio.

La exclusión de las personas mayores del territorio se halla en el origen del sentido creciente de desvinculación e insatisfacción que erosionan las instituciones económicas, sociales y políticas de las respuestas sociales necesarias.

RECOMENDACIONES

TEMA GENERADOR 1 :

UN ABORDAJE DESDE LA FAMILIA COMO EJE TRANSVERSAL DE LAS POLITICAS Y ACCIONES EN EL TERRITORIO.

Aunque cada etapa de ciclo vital tiene sus propias realidades y necesidades, y hemos aprendido históricamente el significado de familia en todas sus formas y colores, la agenda Institucional del territorio Verbenal Occidental, ubica como potencialidad el tema de fortalecimiento de los vínculos familiares y su capacidad de fortalecerse y multiplicarse como nicho fundamental en el desarrollo de las personas. No hay calidad de vida sin el desarrollo de éste espacio vital generador de condiciones y generalmente propiciador de las resiliencias necesarias para el fortalecimiento de sus individualidades.

Para la Unesco por ejemplo, "La familia es la institución más resistente, curable, flexible. Sus formas cambian, se crean nuevas, sin embargo, sus funciones permanecen"

Henryk Sokalsky, UNESCO

Ubicaremos aquí algunos elementos para la reflexión y la toma de decisiones, en aras a contribuir a la mirada de acciones más integradoras ya que encontramos que la fragmentariedad por etapas de ciclo vital no puede ser la forma de intervenir desde el estado en territorios que por el contrario cuentan con diversos tipos de familia que nuclean su acción individual y socialmente.

Algunas Precisiones Conceptuales.

La familia, de una manera global, puede definirse como un grupo social primario unido por vínculos de parentesco, estos pueden ser: consanguíneos, de filiación (biológica o adoptiva) o de matrimonio, incluyendo las alianzas y relaciones de hecho cuando son estables. Se es parte de una familia en la medida en que se es padre o madre, esposa o esposo, hijo o hija, abuela o abuelo, tía o tío, pareja, conviviente, etc.

El Territorio Verbenal Occidental cuenta con DIVERSOS tipos de familias: conyugal (esposo y esposa), nuclear (esposos e hijos), monoparental (un sólo progenitor con uno o varios hijos), extendida (padres, hijos, abuelos y tíos) y ensamblada (esposos, hijos comunes e hijos de anteriores uniones de uno o ambos esposos)., familias con padre o madre periférico ...familias Lgtb: Lesbianas, Gays. Transexuales –transgeneristas etc.

La familia en la sociedad debe cumplir importantes funciones, que tienen relación directa con la preservación de la vida humana, su desarrollo y bienestar, estas son:

- Función biológica: se satisface el apetito sexual del hombre y la mujer, además de la reproducción humana.

- Función educativa: tempranamente se socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, valores, conductas, etc.
- Función económica: se satisfacen las necesidades básicas, como el alimento, techo, salud, ropa.
- Función solidaria: se desarrollan afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.
- Función protectora: se da seguridad y cuidados a los niños, los inválidos, los ancianos y en general a los miembros dependientes.

De acuerdo a estas funciones, la unión familiar debe asegurar a sus integrantes, estabilidad emocional, social y económica, además de prodigar amor, cariño y protección. Es allí donde se transmite la cultura a las nuevas generaciones, se prepara a los hijos(as) para la vida adulta, colaborando con su integración en la sociedad y se aprende tempranamente a dialogar, escuchar, conocer y desarrollar los derechos y deberes como persona humana.

Este punto de comprensión sobre el lugar de la familia nos obliga a pensar en que cuando hablamos de los niños, las niñas, los jóvenes, los adultos y las personas mayores, en una política pública y en todos los lineamientos que abordamos, incluyendo la s miradas diferenciales deberíamos decir por ejemplo. Los niños y niñas y sus familias, los adultos y sus familias etc.. ya que no solo son su primer contexto sino el centro de sus proyectos de vida, jamás hemos encontrado en el territorio a alguien que no mencione a su familia como principal objetivo de la vida, aunque ya no la tenga, es una perenne búsqueda por cuanto significa, arraigo, vinculo y posibilidad de pertenencia y trascendencia.

Que estamos haciendo en realidad por las familias ¿?

2. SINTESIS DEL PROCESO:

Propuesta de Gestión Social Integral
PRUEBA PILOTO EN EL TERRITORIO VERBENAL ORIENTAL
SECTORES SERREZUELA, LOMITAS Y LA CAPILLA
 Investigación y elaboración Lucero Tovar Hernandez.
 Líder Territorio Verbenal Occidental SISD/GSI

Esta propuesta recoge los desarrollos conceptuales y metodológicos relacionados con la Gestión social Integral en el Territorio Verbenal Occidental Usaquen.

La Gestión Social Integral fases que según el proceso de construcción de agenda Institucional en Verbenal Occidental pueden ser simultáneas:

Fase 1: Comprende

* **CONCERTACION:** Discusión de propuestas sectoriales
“Construcción de visiones y conceptos compartidos entre los actores del territorio frente al sentido y perspectiva de las acciones: autonomía; el derecho; la equidad, rol del Estado-sociedad. Los planes locales.” y desde luego de Gestión Social Integral y desarrollo local territorial.

Fin Último: Precisar en Norte de Calidad de vida digna en relación con el ejercicio, promoción y restauración de los derechos.

Enfoques para el trabajo Local: Derechos, Participación, Géneros

Medios: GSI, Estrategia - Abordajes del territorio

Líneas de Acción: Desarrollo Local, Políticas, Formación, Comunicación

Además de lo anterior se recogen las experiencias locales de GSI y los abordajes existentes del territorio.

- * **CREACION DE ESPACIOS:**
 - **Externos para la formación**
 - Taller- seminario Necesidades Sociales y determinantes sociales
 - Taller- seminario Equidad-Inequidad
 - Taller-Seminario Gestión Social Integral
 - Seminario calidad de vida indicadores territoriales
 - **Internos** para construir la Ruta Interna de GSI
- * **CONFORMACION EQUIPO:** Intersectorial de GSI, o mesa territorial
 - Equipos y proyectos
 - Plan de Trabajo
- * **SELECCIÓN DE POBLACION TERRITORIO: o sectores . Serrezuela, La Capilla Lomitas**

Fase 2: Lectura Integral de necesidades

“Identificación de necesidades: lectura de necesidades integrales de la población en territorios concretos; participación de actores del territorio, identificación de Inequidades, evaluación de respuestas construidas (individuos, familia, comunidad, Instituciones, sociedad), brechas-déficit DEUDA SOCIAL.”

- * **PROCEDIMIENTOS**
 - Apropiación crítica de la información existente: socialización, discusión, análisis, re-relecturas de diagnósticos e información existentes del territorio.
 - Convocatoria de actores claves para temas específicos del territorio
 - Mapa de actores locales y sociales incluye evaluación de los siguientes aspectos y debe realizarse en el proceso de evaluación o monitoreo de la GSI:
- * **EVALUACION DESCRIPTIVA**
 - **De la oferta institucional:**
 - ¿Qué hacen?
 - ¿Cómo se organiza el accionar institucional?
 - ¿Cómo funcionamos?
 - ¿Cuántos somos?
 - ¿Qué infraestructura tenemos?¿como esta la misma?
 - ¿Qué mecanismos o formas de coordinación tenemos en el territorio?
- * **EVALUACION DE DESEMPEÑO**
 - Demanda insatisfecha
 - Indicadores, coberturas, metas para el territorio
 - La calidad y el ser calidazos/as
 - El acceso a los servicios de bienestar

- * **EVALUACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS**
 Recursos financieros disponible nivel central, por entidad vía proyectos,
 Plan de desarrollo Local, otro recursos
 Cobertura del recurso humano
 Perfiles de personal o del funcionario o servidor publico
 Compromisos institucionales

NOTA: SE REQUERIRA DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA QUE DESDE LUEGO RESULTARA COMO CONSECUENCIA DE LA AGENDA SOCIAL RESPECTO A LA FORMACION DE MESAS DE TRABAJO, EQUIPOS INTRAISNTITUCIONALES E INTERSECTORIALES COMO LA RELACION CON LA PLATAFORMA INFORMATICA COSNTRUIDA HASTA EL MOMENTO

- * **CUADRO INVENTARIO INICIAL DE NECESIDADES**

- * Cuadro Inventario inicial de necesidades para la lectura integral

| Institución | SLIS | HOSPITAL DE USAQUEN | UNIMINUTO Y OTRAS | ICBF | CIO USAQUEN | CADA UNO DE LOS ACTORES |
|--|------|---------------------|-------------------|------|-------------|-------------------------|
| Variables | | | | | | |
| POBLACION | | | | | | |
| EDUCACION | | | | | | |
| SOLIDARIDAD | | | | | | |
| EQUIDAD | | | | | | |
| PRIORIZACION DE NECESIDADES | | | | | | |
| INTEGRALIDAD | | | | | | |
| INFRAESTRUCTURA SANITARIA | | | | | | |
| PREVENCION DE RIESGO | | | | | | |
| PRESTACION DE AUXILIO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA | | | | | | |
| DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERES COMUN EN EL AMBITO LOCAL | | | | | | |
| SALUD | | | | | | |
| CAPACITACION | | | | | | |

- * Anotar personas beneficiadas desde cada institución por ciclo, familias, en cifras; Nombre de proyectos que se desarrollan en el barrio por institución, esta información puede ser completada con cartografía social,(estética y artística) y sistematización de información espacial (técnicas y procedimientos).

- Matriz por ciclo por determinantes sociales

| CICLO FAMILIAR | CONDICIONES PSICOAFECTIVAS | ENTORNO | SEGURIDAD ECONOMICA | ACCESO A SERVICIOS SOCIALES Y A PRÁCTICAS DE SALUD. |
|---|----------------------------|---------|---------------------|---|
| FORMACION (INFANCIA) | | | | |
| CRECIMIENTO (INFANCIA) | | | | |
| AJUSTE O CONCILIACION (JUVENTUD) | | | | |
| APERTURA (ADULTO) | | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| CONTRACCION (ADULTO MAYOR) | | | | |
| DISOLUCION (ADULTO MAYOR) | | | | |

- Índice de vulnerabilidad por familias

*** PROBLEMATIZACIÓN DE LA REALIDAD:**

"Ordenar los problemas para comprender integralmente la realidad: establecer relaciones, jerarquías, trayectorias/ tendencias, producir una narrativa (un recuento comprensivo) que presente la complejidad de la realidad".

| Expresiones del problema | Causas inmediata | Causas relacionadas | Causas profundas |
|---------------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

- Identificación de temas y núcleos generadores de acción colectiva: reconocimiento de la trascendencia del problema, de sus ramificaciones causales y consecuencias Sociales de su resolución, intereses y potencialidades de acción, responsabilidades de actores en territorios.

El tema generador o los temas generadores pueden tener como características:

- *Punto de encuentro entre los actores participantes*
- *Presentación como tema generador a partir de su distribución en el territorio, población afectada, condiciones de inequidad identificación de causas (individual ,familiar ,grupal o social*
- *Fuerza convocante*
- *Es un tema generador clave cuando su solución o disminución puede generar cambios o transformaciones importantes en núcleos de la situación problemática.*

A partir de esta primera lectura se reorganizan los núcleos problematizadores y se produce la narrativa

LA NARRATIVA SE REALIZA EN EL MARCO DE :

- *Modelo explicativo de causalidades*
- *Ciclo vital en relación con la equidad*
- *Esferas de la calidad de vida: individual, colectiva, Institucional, ambiental, subjetiva*

Fase 3: Construcción de respuestas integrales Agenda social colectiva:

Las respuestas integrales que conforman la agenda social están enfocadas a autonomía funcional, económica y política:

- Acciones de ejercicio de la autonomía

- Acciones de protección de la autonomía
- Acciones de recuperación y restitución de la autonomía
- Diseño y articulación de proyectos estructurantes de calidad de vida por ciclo vital
- Abordaje de las transversalidades
- Promoción de redes sociales resultado de articulación de redes institucionales y comunitarias en el territorio Para la calidad de vida digna

Fase 4: Desarrollo u Operativización de la Gestión Social Integral para el logro de las respuestas integrales de la agenda Social Colectiva

A esta altura ya tenemos los componentes para operacionalizar la GSI:

- La población por ciclos vitales
 - El Territorio: con sus complejidades y multicausalidades de sujetos, relaciones y procesos
 - Los escenarios o ámbitos donde transcurre la vida cotidiana
 - Los temas o situaciones: es decir los núcleos y temas generadores
- Lo anterior para desarrollar la Agenda social colectiva a través de un Plan territorial

"Definición de una agenda social, la cual genera un Plan Territorial expreso en micro territorialidades (ámbitos y otros) y en la totalidad territorial, materializado en sus expresiones por ciclo vital y sus transversalidades pro equidad (proyectos estructurantes de promoción de calidad de vida), por proyectos de desarrollo de autonomía y sus transversalidades."

Es necesario entonces hacer una evaluación previa crítica bajo la lupa de la agenda social y sus temas generadores:

Fase 5: Evaluación y Sistematización¹³ de la experiencia .

Una sistematización describe, ordena y reflexiona analíticamente el desarrollo de una experiencia práctica con respecto a los siguientes aspectos:

- a) Teóricos y metodológicos.
- b) Contextuales, tanto institucional, como histórico – sociales.
- c) Las interacciones de los varios actores que participaron en la práctica: profesionales y sectores populares.
- d) Los procesos que se llevan a cabo, incluyendo un análisis tanto de los elementos que facilitan y/o apoyan su desarrollo como de los que dificultan las acciones de la práctica.
- e) Los resultados de la experiencia.
- f) El desarrollo de algunas generalizaciones que se puedan extraer a partir de la práctica.

¹³ Cuaderno No. 6 "La sistematización como Práctica: Experiencia con sectores populares". CELATS. Centro Latinoamericano de Trabajo Social. Lima Perú. 1985.

Es importante no confundir una sistematización con una evaluación, pues esta es la valorización de las acciones emprendidas en una práctica; mientras que la sistematización describe, ordena y reflexiona analíticamente el desarrollo de una experiencia práctica.

Algunas de las preguntas esenciales que una sistematización debe responder son:

¿Qué se hizo? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Qué influencia tuvo el contexto político-económico-social en la práctica? ¿Cuál fue la relación de los profesionales con los sujetos populares? ¿Qué procesos fueron generados por la práctica? ¿Qué contradicciones influenciaron la práctica o fueron generados por ésta y cómo se resolvieron?

ELEMENTOS A INCLUIR EN UNA SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS

- a) Descripción del desarrollo de la experiencia: El relato breve, pero completo del tipo de trabajo que se realizó, es indispensable para la comprensión de la sistematización. Este relato debe contemplar:
 - Periodo durante el cual tuvo lugar
 - Personas que participaron
 - Caracterización del lugar en el cual se desarrolló la experiencia.
 - Objetivos del trabajo.
 - Actividades que se realizaron
 - Evaluación general de la experiencia.
- b) Marco teórico-conceptual en que se inscribe la experiencia.
- c) Contexto en que se inscribe la experiencia y su relación con el ámbito del proyecto.
- d) Intencionalidad de la experiencia.
- e) Estrategia metodológica que se implementó.
- f) Análisis del desarrollo de la experiencia.
- g) Resultados de la experiencia.

Fuentes:

- Presentación PowerPoint Gestión social Integral Carlos Medina
- Diseño de un diplomado en la Estrategia Promocional de Calidad de Vida y Salud en el marco de la Política Distrital de Salud. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C Secretaria de Salud, Hospital Suba, Grupo Guillermo Fergusson
- Cuaderno No. 6 "La sistematización como Práctica: Experiencia con sectores populares". CELATS. Centro Latinoamericano de Trabajo Social. Lima Perú. 1985
- Agenda Institucional 2010 . Cartilla Territorio Verbenal Occidental Usaquen .Equipo Territorial Transectorial GSI . Julio 20 año 2010

3. LA FUNCION DEL ETT : Acompañar y asesorar al espacio cívico en la Formulación- monitoreo y seguimiento a proyectos con énfasis en

1. Productividad
2. Convivencia Ciudadana

3 Gestión Social Integral estrategia territorial y poblacional con énfasis en familia .

4. Acompañar la conformación de Territorios De Derechos a partir de la formación política de la ciudadanía.

Implicaciones del ejercicio de empoderamiento de la ciudadanía por los Sectores de Gobierno Distrital

3. Pegar Temas Generadores

Pegar Decreto GSI

ANEXOS

RELACION DE ANEXOS AGENDA INSTITUCIONAL TERRITORIO VERBENAL OCCIDENTAL GSI /2010

| ANEXO | ITEM | PAGINA | DOCUMENTO |
|--------------|--------------------|---------------|--|
| 1 | NARRATIVA 2009 | | Convenio SDS-SISD Union temporal Fergusson-Nuevo Arco Iris. Equipo Territorial transectorial |
| 2 | AGENDA SOCIAL 2009 | | Convenio SDS-SISD Union temporal Fergusson-Nuevo Arco Iris. Equipo Territorial transectorial |
| 3 | AVANCES CLG 2010 | | Presentación pp LUCERO TOVAR HERNANDEZ SLIS. Lider Territorio Verbenal Occidental GSI/SLIS |

| | | |
|-----------|---|---|
| 4 | PROCESO GSI. territorio | Doc. Propuesta Metodologica Quinto Y Sexto Encuentro . Equipo Territorial Transectorial. Verbenal Occidental Y Trabajo Por Comisiones LUCERO TOVAR HERNANDEZ SLIS. Lider Territorio Verbenal Occidental GSI/SLIS |
| 5 | 1. DOC. ENFOQUE DE DERECHOS . SECTOR SALUD | |
| 6 | 2. DOC NUCLEOS PROBLEMATICOS Y TEMAS GENERADORES SLIS | Pendiente melina No olvides enviarlo presentado 8 encuentro ett |
| 7 | 3. REVISTA CIUDAD DE DERECHOS . SISD | |
| 8 | 4. REVISTA CALIDAD DE VIDA . SALUD | |
| 9 | CAJA DE HERRAMIENTAS | Enfoque conceptual y Metodológico. Modulos, cartillas y juegos GSI Linea del tiempo |
| 10 | antecedentes . | |
| 11 | RESUMEN | Proceso Encuentros Ciudadanos |
| 12 | ETAPA DE CICLO VITAL INFANCIA Sistematización Factores de Alerta y Factores Favorables al Desarrollo Infantil en los Jardines Infantiles del Territorio Verbenal Occidental : Barrios San Antonio - Verbenal- Tibabita- | Guía de Observación de niños niñas y Familias Educación Inicial SISD |
| 13 | | |
| 14 | SOPORTES DE LOS NUCLEOS PROBLEMATICOS | Documento de registro fotográfico |
| 15 | | |
| 16 | Sistema de Monitoreo y seguimiento a la implementacion de p.p. Infancia en el territorio | Doc. yolima |
| 17 | | |
| 18 | | |
| 19 | | |

| | | |
|-----------|--|---|
| 20 | | |
| 21 | DISEÑO METODOLOGICO | Registro de trabajo de campo |
| 22 | | |
| 23 | | |
| 24 | | |
| 25 | | |
| 26 | JORNADAS DE TRABAJO Equipo Territorial Transectorial 2010 . 10 jornadas de trabajo. | Documento de sistematizacion del proceso y registros fotográficos LUCERO TOVAR HERNANDEZ SLIS. Lider Territorio Verbenal Occidental GSI/SLIS |
| 27 | Técnica de Recolección de Datos y Técnica de Instrumentos Recolección de Datos- Diseño de Instrumentos | |
| 28 | Anexos . Relacion de archivo SLIS Proceso GSI 2008-2009 y 2010 | |
| 29 | -Análisis de la Sistematización . Analisis y discusión de resultados en ETT | |
| 30 | Sistematización de la información recolectada en los instrumentos de Encuentros ciudadanos | |

POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO



1. SOLIDARIDAD Y AJUSTE DE REALIDADES EN LAS RESPUESTAS ENTRE TERRITORIOS : Jardin Infantil San Gabriel . –UN JARDIN QUE CUENTA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE VERBENAL ORIENTAL COMO PROPIOS

PEGAR LUCERO MENESES

2. EQUIPO EDUCADORAS VERBENAL Occidental (pegar)
3. presencia del sector academico
4. presencia del sector comercial
5. Red Don Bosco

Familis gestantes / u. san buenaventura . Se continuo en la sede de la Universidad San Buenaventura con el proceso de formación en sistemas y el otro grupo en formación en juego y lectoescritura y el de madres gestantes donde se trabajan diversos temas.

SISTEMATIZACION

1. PROCESO EQUIPO TERRITORIAL TRANSECTORIAL

10 JORNADAS 2010

EQUIPO SISD: 27 Participantes Institucionales

2. INSTRUMENTOS

1. proceso lin, dalia

BITACORA : Instrumento 2

BITACORA 1. 2009
TERRITORIO VERBENAL OCCIDENTAL
Elaborada Por Lucero Tovar Hernandez

| FECHA | ACTIVIDAD | LUGAR | Obsevacione s |
|----------------|---|---|----------------------------------|
| FEB. 2 | JORNADA EQUIPO TERRITORIAL VERBENAL OCCIDENTAL | SLIS | REVISION DOCUMENTAL |
| FEB. 4 | Visitas jardines Infantiles Verbenal Occ | c.v. huellas, cofinanciado Huellas, C.v. Tibabita | |
| FEB. 5. | JORNADA EQUIPOS TERRITORIALES-PLANEACION. | SLIS | |
| FEB. 12 | ELABORACION PLAN DE ACCION TERRITORIOS | SLIS | |
| FEB. 16 | "LOS LUGARES DEL MIEDO" CARTOGRAFIA | SLIS | DAVID REYES. GEOGRAFO SDIS |
| feb-19 | METODOLOGIA LIN "LEYENDO SOBRE LO LEIDO" | J.I. VERBENAL | |
| MARZ. 5 | JORNADA EQUIPO TERRITORIAL VERBENAL OCCIDENTAL | RECORRIDO | |
| mar-05 | JORNADA EQUIPO TERRITORIAL . PRIMERA ASAMBLEA LIN | C.V. SAN ANTONIO | 5-7 P-M- |
| mar-09 | JORNADA EQUIPO TERRITORIAL VERBENAL OCCIDENTAL | SLIS | |
| mar-10 | JORNADA EQUIPO TERRITORIO VERBENAL OCCIDENTAL | SLIS | |
| mar-12 | JORNADA EQUIPO TERRITORIAL . PRIMERA ASAMBLEA LIN | J.I. VERBENAL | 4-6 P-M- |
| | COMPONENTE FORMACION A FAMILIAS | J.I. VERBENAL | 5-7 P.M. (GRUPO 1) |
| mar-16 | JORNADA EQUIPOS TERRITORIALES | SLIS | |

| | | | |
|---------------|--|--------------------|--|
| mar-19 | JORNADA EQUIPO TERRITRIAL VERBENAL OCCIDENTAL | J.I. VERBENAL | |
| mar-12 | JORNADA EQUIPO TERRITORIAL . ASAMBLEA LECTURA DE REALIDADES | SECTOR SAN ANTONIO | 4- 6 P-M- |
| mar-26 | JORNADA EQUIPO TERRITORIAL . PRIMERA ASAMBLEA LIN | SECTOR 1 VERBENAL | |
| mar-30 | TALLER CARACTERIZACION FAMILIAS | SLIS | |
| | | | |
| MARZO | CAPACITACION GSI . EQUIPO TERRITORIO | | 5 P-M- |
| abr-05 | JORNADA EQUIPO TERRITORIAL VERBENAL OCCIDENTAL | SLIS | |
| abr-15 | PREPARACION TALLER CARACTERIZACION TERRITORIO V.O. | SLIS | |
| abr-16 | Avance Trimestral Territorio | SLIS | |
| abr-23 | JORNADA EQUIPO TERRITORIAL VERBENAL OCCIDENTAL | | |
| abr-30 | TALLER CARACTERIZACION FAMILIAS | SLIS | |
| | | SLIS | |
| may-05 | CONSEJO LOCAL GOBIERNO/ TERRITORIOS | SLIS | |
| may-06 | ASAMBLEA LECTURA DE REALIDADES | SECTOR 1 VERBENAL | 6 P.M. |
| may-07 | JORNADA EQUIPO TERRITORIAL VERBENAL OCCIDENTAL | TERRITORIO | |
| may-08 | COMPONENTE FORMACION A FAMILIAS | J.I. VERBENAL | JARDINES C.V. SAN ANTONIO, HUELLAS, TIBABITA, VERBENAL |
| may-14 | CARTOGRAFIA. CAPACITACION, EQUIPO VERBENAL OCCIDENTAL - LIDERES | SLIS | ANA VICTORIA TAMAYO |
| may-21 | "LOS LUGARES DEL MIEDO" CARTOGRAFIA | SLIS | |
| may-27 | Asamblea 1 TIBABITA | S.C. TIBABITA | PRIMERA LIN |
| may-29 | CAPACITACION ELABORACION DE COREMAS | U. N. | 6p.m. |
| jun-08 | Socialización Investigaciòn Niñ@s Trabajadores en el territorio verbebnal Occidental | SLIS | |
| | pendiente buscar completo | | |
| | | | |

BITACORA 2010

EQUIPO TERRITORIAL TRANSECTORIAL VERBENAL OCCIDENTAL
 SUBDIRECCION LOCAL USAQUEN
 INSUMOS PROCESO "CONSTRUYENDO RESPUESTAS INTEGRALES"
 ESPACIOS E INFORMACION COMPARTIDA

| INFORMACION | ASUNTO | FECHA | TIPO |
|--|---|--------------------|---|
| JARDIN IL VERBENAL | Presentación Asamblea familias JI. consulta. comisión trabajo / barrios | MAYO | DOC. P.P. Nydia Salgado |
| JARDIN SOCIAL EL NOGAL | Convocatoria Taller Docentes / Política Pública Envejecimiento | MAYO | Jessica Andrea Murcia Mora |
| AREA GESTIÓN TERRITORIAL AREA PLANEACION SISD | Convocatoria Quinto Encuentro Ett Verbenal Occidental Conociendo Usaquen/.Planeacion Distrital 2009 | 19 Mayo | Lucero Tovar Hernández Doc. Planeacion Distrital 2009 |
| AREA GESTIÓN TERRITORIAL CONVENIO SDS-SISD-FERGUSSON-ARCO IRIS | Documento Propuesto Para Quinto y sexto Encuentro Ett Verbenal Occidental Acerca Del Laboratorio Social | 20 Mayo 20 Mayo | Doc. Lucero Tovar Hernández Doc. Margarita Aponte |
| | envio actas UAT Clip Extraordinaria Informacion Basica CARTOGRAFIA SOCIAL Mapoteca Web Sisd Politica Publica Desarrollo Economico -14 De Mayo 2010 - Foro Recibidosx Salones CDC Aqui Va Nuestra Propuesta .Borradorcito 1 Avances Gestion Social Integral Usaquen Seguimiento Capacitación Ficha Unica | | |

INSTRUMENTO 3. Hojas pedagógicas QUE ES INVESTIGAR ¿
Investigar quien tiene un bus para los recorridos.....

Lucero meneses

INSTRUMENTO 4. Cuaderno viajero

INSTRUMENTO 5 - correo virtual

territorioverbenaloccidental@gmail.com

que es nuestro correo ¿?
Su papael en el proceso

GLOSARIO

LABORATORIO SOCIAL=

Exposiciones sociales:

BIBLIOGRAFIA

1. Libro de Dalia. TERRITORIO Y
2. Archivo Documental Físico y virtual Territorio Verbenal Occidental GSI 2008-2009 y 2010. SLIS
3. ..Documento PROPUESTA METODOLOGICA QUINTO Y SEXTO ENCUENTRO .EQUIPO TERRITORIAL TRANSECTORIAL. VERBENAL OCCIDENTAL Y TRABAJO POR COMISIONES. JUEVES 27 MAYO
LUCERO TOVAR HERNANDEZ SLIS. Líder Territorio Verbenal Occidental GSI/SLIS
4. Mapoteca WEB SLIS
5. Revista Ciudad de Derechos . SLIS
6. Revista . Calidad de vida.. Sector Salud
7. Caja de Herramientas GSI .
8. Actas Asambleas Sectores Tibabita, San Antonio y Verbenal .
(Mesas comunitarias) Proceso CTP Usaquen .
9. Cartografías Sociales realizadas en 9 asambleas territoriales de Lecturas Integrales de Necesidades en el territorio . Recorridos .
10. Cuaderno . Convenio SDS-SISD Union temporal Arco Iris y Fergusson.
11. Documentos fotográficos del proceso
12. Bitácoras comentadas . Lucero Tovar Hernandez . Lider Territorio Verbenal Occidental GSI / SLIS

*Usaquén, " Tierra de todos y de nadie,
Tierra de tugurios y mansiones,
tierra de tierras; tierra del sol "*

FIN DEL COMIENZO

AGOSTO 1. 2010

TERRITORIO VERBENAL OCCIDENTAL

TERRITORIO VERBENAL OCCIDENTAL

USAQUEN

BOGOTA

COLOMBIA

AMERICA LATINA

**"cuando los sueños se hacen colectivos,
cobran vida en aquello que es la
realidad"**

USAQUEN JULIO 20 /2010